

**MUNICIPIO DE GUALÁN,
DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

EDWIN MARCIAL MARROQUIN PÉREZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE GUALÁN
DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016**

2016

(C)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

GUALÁN – VOLUMEN 8

2-78-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO DE GUALÁN
DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

Por

EDWIN MARCIAL MARROQUIN PÉREZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, según Acta No. 24-2016 Punto SEXTO inciso 6.5, subinciso 6.5.5 sub- subinciso 6.5.5.6 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Gualán, departamento de Zacapa.

Presentó

EDWIN MARCIAL MARROQUIN PÉREZ

Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los tres días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS** Por permitirme abrir los ojos todos los días, por todas las cosas buenas y malas que me brinda.
- A MIS PADRES** Marcial Marroquin Cordero (Q.E.P.D.) y Flora Pérez Pérez, por sus enseñanzas y ejemplos.
- A MIS HERMANOS** Sergio por ser mi amigo, Dina por ayudarme a mejorar cada día.
- A MI ESPOSA** Wendy, por el apoyo incondicional a lo largo de los años juntos compartiendo las buenas situaciones como las malas.
- A MIS AMIGOS** Por ser fuente de motivación, por compartir a lo largo de esta aventura llamada vida su amistad incondicional.
- A LOS DOCENTES** Por compartir sus conocimientos y ser promotores de la educación.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** Por ser mi casa de estudios a nivel superior y especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas.
- A LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES, ESTUDIANTILES Y DE AYUDA SOCIAL** Por permitirme desarrollarme como promotor de cambio.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL

1.1	ANTECEDENTES HISTORICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización y extensión	2
1.2.2	Clima	4
1.2.3	Orografía	4
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA	4
1.3.1	División política	4
1.3.2	División administrativa	6
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	6
1.4.1	Concejo Municipal	6
1.4.2	Alcaldías auxiliares	7
1.4.3	Consejo Municipal de Desarrollo	7
1.5	POBLACIÓN	9
1.5.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	9
1.5.2	Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	10
1.5.3	Densidad poblacional	12
1.5.4	Población económicamente activa	11
1.5.4.1	Sexo	13
1.5.4.2	Área geográfica	14
1.5.4.3	Actividad productiva	14
1.5.5	Migración	15
1.5.5.1	Inmigración	15
1.5.5.2	Emigración	16
1.5.6	Vivienda	16
1.5.7	Ocupación y salarios	19

1.5.8	Niveles de ingresos	20
1.5.9	Pobreza	22
1.5.9.1	Pobreza extrema	23
1.9.9.2	Pobreza no extrema	23
1.5.10	Desnutrición	25
1.5.10.1	Desnutrición aguda	25
1.5.10.2	Desnutrición crónica	25
1.5.11	Empleo	27
1.5.12	Subempleo	28
1.5.13	Desempleo	29
1.6	ENTIDADES DE APOYO	29
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.7.1	Organizaciones sociales	31
1.7.1.1	Consejos comunitarios de desarrollo –COCODE-	31
1.7.1.2	Comités	32
1.7.1.3	Club rotario de Gualán	33
1.7.1.4	Consejos Educativas y otras organizaciones de padres de familia	33
1.7.1.5	Organizaciones religiosas	33
1.7.1.6	Asociaciones	33
1.7.2	Organizaciones productivas	34
1.7.2.1	Unidad de Riego Oaxaca	34
1.7.2.2	Asociación de Ganaderos	34
1.7.2.3	Asociación de Productores de Tilapia Del Nororiente ADINOR	34
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	34
1.8.1	Vías de acceso	35
1.8.1.1	Puentes	36
1.8.2	Sistema de Riego	36
1.8.3	Centros de acopio	36
1.8.4	Mercados	36
1.8.5	Rastro	37
1.8.6	Telecomunicaciones	38
1.8.7	Energía Eléctrica Comercial e Industrial	39

1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	39
1.9.1	Sistema de tratamiento de aguas servidas	40
1.9.2	Sistema de recolección de basura	40
1.9.3	Tratamiento de desechos sólidos	40

1.10	REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	41
-------------	---	-----------

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	42
2.1.1	Presupuesto	43
2.1.1.1	Formulación	43
2.1.1.2	Ejecución	49
2.1.1.3	Liquidación	52
2.1.1.4	Control interno	52
2.1.2	Contabilidad integrada	52
2.1.2.1	Ingresos	53
2.1.2.2	Gastos	63
2.1.2.3	Situación Financiera	67
2.1.2.4	Control Interno	70
2.1.3	Tesorería	70
2.1.3.1	Ingresos	71
2.1.3.2	Egresos	77
2.1.3.3	Flujo de efectivo	77
2.1.3.4	Control Interno	78
2.1.4	Préstamos y Donaciones	78
2.1.4.1	Registro	80
2.1.4.2	Destino y proyección de los desembolsos	80
2.1.4.3	Plan de pagos de capital e intereses	81
2.1.4.4	Control interno	82
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	82

2.3	TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL	84
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES	86
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	86
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	86
2.6.1	Compras directas	87
2.6.2	Cotización	87
2.6.3	Licitación	87
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	88
2.7.1	Ingresos corrientes	88
2.7.2	Ingresos de capital	88
2.7.3	Préstamos y Donaciones	88

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	92
3.2	SERVICIO DE DRENAJES	95
3.3	SERVICIO DE PISO PLAZA	96
3.4	SERVICIOS DE CEMENTERIO	97
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SOLIDOS	98
3.6	EDUCACIÓN	99
3.7	RASTRO	100
3.8	BAÑOS Y SANITARIOS MUNICIPALES	101
3.9	PEAJE	101

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	103
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	106
4.3	CONTROL INTERNO	109
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS	

	PÚBLICOS MUNICIPALES	110
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	111
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	111
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS	112
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR PRÉSTAMOS	113
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	114
	CONCLUSIONES	115
	RECOMENDACIONES	116
	BIBLIOGRAFÍA	118
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, División Política, Área urbana y rural, Años 1994, 2002 y 2014	5
2	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Análisis de la población, Años 1994, 2002 y 2014	10
3	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Densidad Poblacional, Años 1994, 2002 y 2014	12
4	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Población económicamente activa, Años 1994, 2002 y 2014	12
5	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Actividad económica productiva, Años 2002 y 2014	14
6	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Tenencia, tipo de vivienda y material , Años 2002 y 2014	17
7	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Puestos y Ocupación, Años 2002 y 2014	19
8	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Rango de ingresos por hogar, Año 2014, Año 2014	21
9	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Pobreza, Años 2002 y 2014	22
10	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Casos de desnutrición reportados, Centro de salud, Año 2014	26
11	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Formulación Presupuestaría de Ingresos y Egresos, Período 2010 – 2014	45
12	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Presupuesto de Ingresos Vigente, Período 2010 – 2014	47
13	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Presupuesto de Egresos Vigente, Período 2010 – 2014	48

14	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos, Período 2010 - 2014	51
15	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos Propios, Período 2010 - 2014	54
16	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos Tributarios, Período 2010 - 2014	55
17	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos no Tributarios, Período 2010 - 2014	56
18	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Venta de Bienes y Servicios, Período 2010 - 2014	57
19	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos de Operación, Período 2010 - 2014	58
20	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Rentas de la Propiedad, Período 2010 - 2014	59
21	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos por Transferencias, Período 2010 - 2014	60
22	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos por Transferencias de Corrientes, Período 2010 - 2014	61
23	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2010 - 2014	62
24	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Egresos Tipo de Gasto, Período 2010 - 2014	64

25	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Egresos -Funcionamiento, Período 2010 - 2014	65
26	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Egresos-Inversión, Período 2010 - 2014	66
27	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Egresos-Deuda Pública, Período 2010 - 2014	67
28	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Estado de Resultados, Período 2010 - 2014	68
29	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Estado de Situación Financiera, Período 2010 - 2014	69
30	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos por su Destino, Año 2010	72
31	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos por su Destino, Año 2011	72
32	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos por su Destino, Año 2012	73
33	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos por su Destino, Año 2013	73
34	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaría de Ingresos por su Destino, Año 2014	74

35	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros, Años 2010-2014	75
36	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estados de Resultados, Años 2010-2011	76
37	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estados de Resultados, Años 2012-2013	76
38	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Traslado de los Ingresos al Estados de Resultados, Año 2014	77
39	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Deuda Pública, Período 2010.-2014	79
40	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Destino y Proyección de Desembolsos, Período 2010.-2014	81
41	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Plan de Pago de Capital e Intereses, Período 2010.-2014	82
42	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ejecución de Arbitrios y Tasas, Período 2010.-2014	83
43	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Transferencias de Gobierno Central, Período 2010.-2014	85

44	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento- Ingresos Corrientes, Período 2010.-2014	89
45	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento- Ingresos de Capital, Período 2010.-2014	90
46	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Fuentes de Financiamiento- Ingresos por Préstamos, Período 2010.-2014	91
47	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales, Período 2010.-2014	93
48	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua, Período 2010.-2014	94
49	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Drenajes, Período 2010.-2014	95
50	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Piso Plaza, Período 2010.-2014	96
51	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Cementerio, Período 2010.-2014	97
52	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Limpieza, Período 2010.-2014	99
53	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Rastro, Período 2010.-2014	100

54	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Baños y Sanitarios, Período 2010.-2014	101
55	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ingresos y Egresos Ejecutados por Peaje, Período 2010.-2014	102

ÍNDICE DE MAPA

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Ubicación geográfica año 2014	3

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Entidades de Apoyo, Año 2014	30
2	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Registro de Préstamos, Año 2011	80

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, División Administrativa, Año 2014	8
2	Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa, Niveles de pobreza, Año 2014	24

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con el objetivo de colaborar con el desarrollo económico y social de la población, a orientado el proceso de investigación a conocer las principales causas de la problemática que enfrenta la población así como de proponer soluciones efectivas que ayuden a promover el desarrollo socioeconómico de la población guatemalteca en su conjunto.

El Informe Individual se ha denominado "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", que forma parte del informe general "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN", la información que se incorpora es el resultado de la investigación realizada en el municipio de Gualán, del departamento de Zacapa, efectuada en el mes de octubre del 2014.

Entre los objetivos principales de este informe es conocer la situación financiera actual de la Municipalidad, determinando los costos de los servicios públicos que presta así como el uso y manejo de los fondos públicos.

El proceso de investigación se desarrolla a través del método científico en cada una de sus fases, indagadora, demostrativa y expositiva. Para ello se recurrirá a las técnicas de investigación documental y de campo, tales como: recopilación bibliográfica, observación y entrevista. El período analizado comprende un comparativo de las ejecuciones presupuestarias de ingreso y gastos en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y un dato acumulado al 30 de septiembre del 2014.

En el capítulo I se aborda toda la historia del Municipio de Gualán, así como sus aspectos geográficos, la división política administrativa, la población, la organización social y productiva, la infraestructura física, situación del medio ambiente y los requerimientos de inversión social y productiva.

El capítulo II trata los temas de la Situación Financiera Municipal, la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, plan de tasas y arbitrios, las transferencias del gobierno central, procedimientos de compras y contrataciones y las fuentes de financiamiento.

El capítulo III aborda la Situación Financiera de los Servicios Públicos Municipales, entre estos servicios se encuentran: el servicio de agua, drenajes, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y rastro.

El capítulo IV desarrolla las Estrategias para Mejorar el Sistema Financiero Municipal, en este apartado se podrán encontrar recomendaciones propuestas por el investigador para hacer más eficiente la recaudación de los ingresos que una de las mayores debilidades de la Municipalidad.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

El contenido del presente capítulo hace referencia a aspectos importantes de la administración que ejerce el Concejo Municipal de Gualán y un análisis de las principales variables e indicadores que deben estudiarse como parte del diagnóstico socioeconómico de dicho lugar; es importante mencionar que cada variable representa un cambio significativo a través del tiempo tanto en el desarrollo económico, productivo, social, demográfico, político, entre otros, por lo cual se consideran aspectos como: antecedentes históricos, extensión territorial, división político-administrativa, recursos naturales, composición de la población, estructura agraria, infraestructura productiva, servicios básicos, organización social, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, análisis de riesgos, diagnóstico municipal y resumen de actividades productivas.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia del Municipio de Gualán, se remonta al 28 de mayo de 1821, que por disposiciones de las cortes Españolas cuando el señor Luis Hermosilla, Diputado a Cortes de España por la Provincia de Guatemala, solicitó se le diera a Gualán el título de Villa, ya que era un pueblo con dos mil habitantes y el primer centro poblado en camino a los puertos de Izabal y Omoa.

En 1825 con fecha 11 de octubre se emite Acuerdo Gubernativo en el que se reconoce a Gualán como municipio de Zacapa. Gualán tenía en ese momento más de mil habitantes.

En 1938 la Revista Oriental, describe que Gualán es el municipio más rico y productivo del departamento, cultivándose a gran escala café y tabaco. Los bosques son abundantes tanto dentro de la población, como a los márgenes del riachuelo y el río Motagua. De acuerdo al artículo de la revista mencionada,

Gualán goza del mejor servicio de energía eléctrica de la región y disfruta de agua potable en abundancia del río Mayuelas.

El 10 de noviembre de 1871, según Decreto Número 30, queda creado el departamento de Zacapa, en donde incluye a Gualán dentro de los municipios del nuevo Departamento; el Municipio era conocido antiguamente con el nombre de San Miguel Gualán. En 1895 se realiza el contrato de construcción del tramo ferroviario Gualán- Zacapa, el cual completa el recorrido de la línea férrea de Guatemala a Puerto Barrios; en 1896 llega por primera vez el tren a Gualán y da lugar al crecimiento comercial de la región.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

En esta sección se describen aspectos como localización, extensión, clima y orografía del Municipio.

1.2.1 Localización y extensión

Gualán es uno de los municipios del departamento de Zacapa, ubicado en el oriente de Guatemala; limita al norte con el departamento de Izabal, al sur con la Unión, al oeste con Zacapa y Rio Hondo, municipio del departamento de Zacapa y al este con el departamento de Izabal y la república de Honduras.

La Cabecera Municipal se encuentra a 168 km de la ciudad Capital de Guatemala, por la ruta CA-9 que conduce a la costa atlántica y a 36 km de la cabecera departamental de Zacapa. Su altitud es de 130 msnm y tiene una extensión territorial de 696 km², lo que representa el 25% de la extensión total del departamento de Zacapa. La población total del Municipio sobrepasa los 40,000 habitantes, de los cuales el 49% es masculino y el 51% femenino.

La ubicación geográfica del Municipio se detalla a continuación.

Mapa 1
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Ubicación Geográfica
Año 2014



Fuente: elaboración propia con el software geográfico ArcView GIS 3.2, bases de datos georeferenciadas del Instituto Geográfico Nacional.

1.2.2 Clima

La temperatura promedio mínima registrada durante el año es 21 ° C para los meses de diciembre y enero, la máxima es de 33.9 ° C para los meses de marzo y abril, en el valle del río Motagua la temperatura promedio es de 28 ° C y en la sierra de Las Minas es de 20.5 ° C. La precipitación pluvial promedio es de 800mm en el valle del río Motagua y hasta 2000mm en la sierra de Las Minas. Gualán se ubica a 130 msnm, los vientos alcanzan una velocidad de 11 km por hora, que provienen de los municipios de Zacapa y Río Hondo, mismos que se dirigen al departamento de Izabal y la República de Honduras

1.2.3 Orografía

El estudio de la orografía de Gualán parte de la geografía física que trata de la descripción de las 14 montañas que enriquecen al Municipio, las cuales se describen a continuación: Cimarrón, Chical, Chorro, Jubuco, La Sierra, El Bote, El Islote, El Mirador, El Socolón, El Zapote, Jalapán Shinshin, La Jigua, La Providencia y Santa Gertrudis, además de la cadena montañosa de la sierra de Las Minas y la sierra del Merendón; también se localizan en su jurisdicción 25 cerros y la cumbre denominada Santa Rosita.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

En este apartado se presenta la organización política y administrativa del Municipio, debido que a través de ello se determinan los cambios generados con el transcurrir del tiempo.

1.3.1 División política

La división política de Gualán está conformada por todos los centros poblados existentes dentro del territorio. El Municipio está integrado por: casco urbano, aldeas, parajes, fincas, caseríos, colonia, barrios, lotificaciones y condominios.

Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el Municipio estaba conformado por una lotificación, una ciudad, una colonia, 9 parajes, 28 aldeas, 42 fincas y 95 caseríos, para un total de 177 centros poblados. Al año 2002, de acuerdo al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el Municipio se conformaba en una ciudad, una lotificación, dos colonias, dos parajes, 26 fincas, 27 aldeas, 70 caseríos, para un total de 129 centros poblados.

En la investigación de campo realizada por el Grupo de EPS, en octubre del año 2014, la división política del Municipio se encuentra estructurada por un total de 182 centros poblados, compuesto por: 10 barrios en el casco urbano, 62 aldeas, 73 caseríos, 36 fincas y una colonia fuera del casco urbano.

A continuación se presenta el cuadro de la división política del Municipio constituido por el resumen del tipo de centros poblados.

Cuadro 1
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
División Política
Años 1994, 2002 y 2014

Centros Poblados	Censo 1994	Censo 2002	Investigación de campo 2014
Ciudad	1	1	
Colonias	1	2	1
Lotificaciones	1	1	
Aldeas	28	27	62
Caseríos	95	70	73
Parajes	9	2	
Fincas	42	26	36
Barrios			10
Total	177	129	182

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e Investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Según los datos de la investigación de campo para el año 2014 se incrementaron 41% los centros poblados en comparación con el año 2002 por la emigración y el aumento de población, la ciudad pasó a conformarse por 10 barrios, se redujo el número de colonias a 1, se incrementaron 35 aldeas, 3 caseríos, 10 fincas y desaparecieron los parajes.

1.3.2 División administrativa

Se refiere a la gestión del Gobierno Municipal del área y el desempeño de sus actividades para atender las necesidades de la población.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Es la manera en que se organiza la Municipalidad para desarrollar proyectos de inversión social que mejoren las condiciones de vida de los pobladores, así como de velar que todos los servicios que presta sean de calidad.

1.4.1 Concejo Municipal

Según Decreto Número 12-2002 Código Municipal Art. 9, "el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones"¹. El Concejo Municipal de Gualán se integra por Alcalde, Síndicos I y II, Concejales I al V, Síndico suplente, Concejales suplentes I y II.

En el caso de ausencia del Alcalde municipal lo sustituye el Concejal primero, en ausencia de algún síndico titular lo reemplaza el síndico suplente y para el caso de cualquiera de los cinco concejales los sustituye los concejales suplentes uno y dos.

¹ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 12-2002. Código Municipal. Guatemala.

1.4.2 Alcaldías auxiliares

El Código Municipal en el artículo 56 establece la figura de alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares e indica que son entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. Al realizar la elección del Consejo Comunitario de Desarrollo, el presidente electo funge como alcalde auxiliar. En Gualán existen 182 centros poblados y 90 COCODE e igual número de alcaldes auxiliares, la diferencia entre centros poblados y COCODE, es porque hay concejos que cubren más de uno.

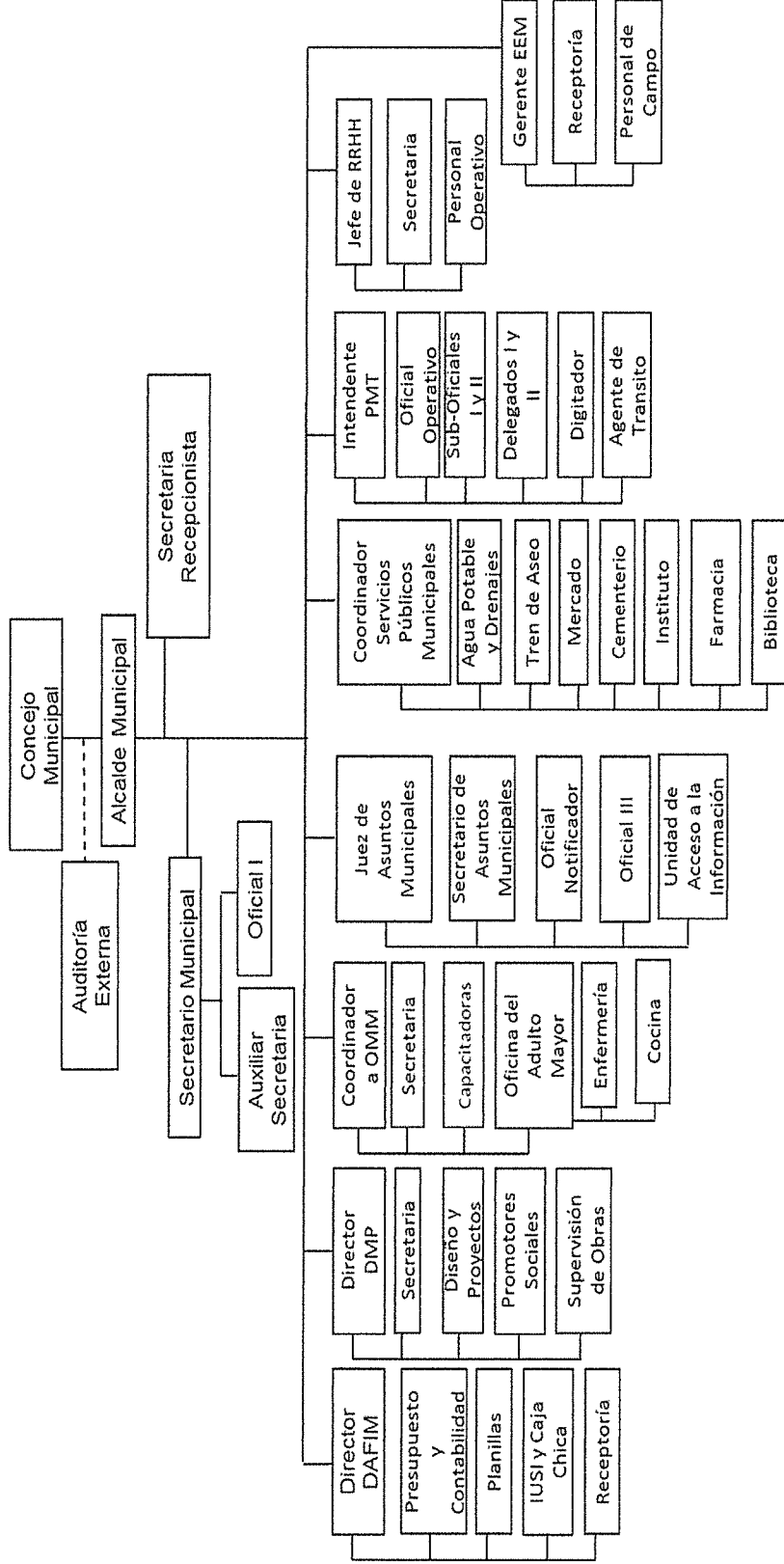
1.4.3 Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

Es uno a nivel de Municipio, pertenece al sistema nacional de desarrollo, el Alcalde es el presidente del COMUDE, Según el artículo 52 del Código Municipal, Decreto número 12-2002, en donde se indica que es el Personero Legal, Representante Judicial, Jefe del Órgano Ejecutivo del Gobierno Municipal, miembro del Consejo Departamental de Desarrollo y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo. El Gobierno Municipal debe apoyarse del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, para promover y garantizar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo del Municipio. El Consejo Municipal de Desarrollo se integra así:

1. El alcalde municipal, quien lo coordina.
2. Síndico I.
3. Concejal II.
4. Los representantes de los COCODE, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los COCODE, representantes de la entidades públicas con presencia en la localidad y representantes de la entidades civiles locales que sean convocadas.

A continuación se presenta la estructura orgánica de la Municipalidad de Gualán.

Gráfica 1
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
División Administrativa
Año 2014



Fuente: Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipalidad de Gualán, departamento de Zacapa.

La gráfica anterior muestra cada una de las unidades que integran la Municipalidad de Gualán y los responsables de realizar la gestión de Gobierno Municipal.

1.5 POBLACIÓN

Es la variable más importante del diagnóstico socioeconómico y es el motivo de la investigación; ésta se toma como base para conocer la tendencia de desarrollo del Municipio y a la vez, constituye un recurso importante para analizar, por ser productora y consumidora de bienes y servicios, en función de la satisfacción de sus necesidades.

El análisis de esta variable cubrirá los indicadores demográficos tales como: población total por sexo, número de hogares y tasa de crecimiento; sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica; densidad poblacional, población económicamente activa y actividad productiva; también analiza aspectos de migración, inmigración, emigración, vivienda, niveles de ingreso, así como pobreza extrema y no extrema; empleo, subempleo, desempleo y otros indicadores relevantes referentes a la población.

1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Según los Censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- la población del Municipio para el año 1994 ascendía a 34,102 habitantes y 6,855 hogares; en el año 2002 el total fue de 39,871 habitantes y 8,225 hogares. La proyección del INE estimó un total de 41,103 habitantes y 8,388 hogares para el año 2014.

Al comparar la proyección y censo del 2002, existe un incremento de 1,232 habitantes con un promedio de cinco personas por hogar. La tasa de crecimiento anual es de 2.13% anual.

1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

En este apartado es posible conocer la segmentación de los habitantes a través de porcentajes, así como analizar la participación de hombres y mujeres en la producción del Municipio.

El siguiente cuadro es un comparativo de la población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica entre los censos de 1994, 2002, la proyección al 2014 y los resultados de la encuesta realizada en el 2014.

Cuadro 2
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Análisis de la Población
Años 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014		Encuesta 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo								
Hombres	17,107	50	19,778	50	20,796	51	869	50
Mujeres	16,995	50	20,093	50	20,307	49	866	50
Totales	34,102	100	39,871	100	41,103	100	1,735	100
Población por área								
Urbana	8,164	24	14,977	38	17,796	43	345	20
Rural	25,938	76	24,894	62	23,307	57	1390	80
Totales	34,102	100	39,871	100	41,103	100	1,735	100
Población por grupo étnico								
Indígena	3,323	10	383	1	395	1	8	1
No indígena	30,283	89	39,488	99	40,708	99	1727	99
Ignorada	496	1						
Totales	34,102	100	39,871	100	41,103	100	1,735	100
Población por edad								
00 a 06	7,186	21	8,045	20	7,376	18	183	11
07 a 14	7,694	23	8,463	21	7,953	19	269	16
15 a 64	17,535	51	21,010	53	23,247	57	1135	65
65 y más	1,687	5	2,353	6	2,527	6	148	8
Totales	34,102	100	39,871	100	41,103	100	1,735	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, Censo Nacional de Población XI y VI de Habitación del año 2002, proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Se observa en el cuadro anterior que en 1994 el sexo masculino y femenino conforman equitativamente el 50% de la población y de igual manera en el 2002; según proyección de INE para el 2014 el sexo masculino aumentará al 51% y el femenino decrecerá para representar el 49%, lo que demuestra que dentro del Municipio la tendencia de crecimiento se ha mantenido constante y la variación entre ambos géneros no es significativa.

Al analizar la población por área se debe considerar los patrones de asentamiento y dispersión. En 1994 el 76% de la población del Municipio estaba concentrada en el área rural, en la proyección del 2014 está representada por el 57% de la población total y se observa una tendencia decreciente en el área rural, mientras que una tendencia creciente en la población que habita en lugares urbanos.

Con respecto a la composición de la población por origen étnico, la estructura poblacional está integrada por dos grupos representativos: indígena y no indígena. Los censos indican respectivamente que el 1% es indígena y el 99% es no indígena, proyectándose de igual manera en el año 2014. Según la investigación de campo realizada, refleja la misma tendencia donde el 99% de personas son no indígenas.

De acuerdo al análisis de los distintos rangos de edad se determinó que la mayor parte de la población oscila entre los 15 y 64 años de edad, rango que representa para los años 1994 y 2002, el 51% y 53% respectivamente, proyectándose al 57% para el 2014. Es importante evidenciar que la población del Municipio es relativamente joven, la cual representa un alto potencial, bajo un escenario en donde se propicien las condiciones para el desarrollo del mismo.

1.5.3 Densidad poblacional

La densidad poblacional es el resultado de dividir el número de habitantes entre la extensión en kilómetros cuadrados del Municipio; tiene por finalidad indicar el número de personas que viven en el Municipio por cada km². El Municipio tiene una extensión territorial de 696 km².

A continuación se presenta la densidad poblacional del Municipio.

Cuadro 3
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Densidad Poblacional
Años 1994, 2002 y 2014

Fuente de datos	Población Total	Habitantes por kilómetro Cuadrado
Proyección nacional 2014	15,806,675	145
Proyección departamental 2014	232,667	86
Censo 1994	34,102	49
Censo 2002	39,871	57
Proyección 2014	41,103	59

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, Censo Nacional de Población XI y VI de Habitación del año 2002, proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se observa que el comportamiento en la densidad poblacional del Municipio ha crecido con relación a los datos obtenidos de los años 1994, 2002 y 2014; esto se debe principalmente a la falta de programas de planificación familiar.

La densidad poblacional del Municipio en el año 2014, proyectada es de 59 habitantes por km², menor que la Nacional y Departamental la cual es de 145 y 86 habitantes por kilómetro cuadrado en su orden respectivo; este indicador debería ayudar a mejorar la cobertura de los servicios básicos.

1.5.4 Población económicamente activa

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, denomina así al conjunto de personas en edad comprendida entre los 7 años y más años de edad que

trabajan o están en busca de empleo. Es decir, lo conforman aquellas personas de la región que están en capacidad de trabajar o en edad productiva.

El cuadro de la población económicamente activa -PEA- por género y cobertura de área, así como la comparación entre los censos de 1994, 2002, datos obtenidos de la investigación de campo y proyección del INE para el año 2014, se presenta a continuación:

Cuadro 4
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Población Económicamente Activa
Años 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección		Encuesta	
	Habitantes	%	Habitantes	%	2014	%	2,014 Habitantes	%
PEA por género								
Hombres	8,738	86	9,613	77	17,239	77	524	71
Mujeres	1,479	14	2,902	23	5,204	23	211	29
Totales	10,217	100	12,515	100	22,443	100	735	100
PEA por área								
Urbana	2,607	26	5,205	42	9,334	42	144	20
Rural	7,610	74	7,310	58	13,109	58	591	80
Totales	10,217	100	12,515	100	22,443	100	735	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, Censo Nacional de Población XI y VI de Habitación del año 2002, proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e Investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

1.5.4.1 Sexo

La participación de la mujer se ha incrementado dentro del Municipio; en 1994 su participación era del 14% en tanto que en el 2002 y proyección al 2014 se incrementa hasta alcanzar el 23%. Este incremento se debe principalmente a que la situación económica en los hogares obliga a la mujer a participar dentro de actividades productivas para generar mayores ingresos.

1.5.4.2 Área geográfica

Al referirse a la PEA por área se establece que la mayor participación la tiene el área rural con 74%, en donde se concentra el mayor número de habitantes. Sin embargo cabe mencionar que de acuerdo con el último censo de población (2002), la PEA del área urbana incrementó de 26% a 42% entre 1994 y 2002 respectivamente, lo que refleja un grado de avance en la generación de los ingresos del Municipio.

1.5.4.3 Actividad productiva

Las actividades productivas básicas a que se dedica la mayoría de la población en el Municipio son: agrícola, pecuaria, artesanal y comercio y servicios, la información que se obtuvo se presenta a continuación:

Cuadro 5
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Actividad Económica Productiva
Años 2002 y 2014

Descripción	Censo 2002 Habitantes	%	Encuesta 2014 Habitantes	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	7,012	56	347	51
Actividad artesanal	-	-	7	1
Actividad pecuaria	-	-	26	4
Actividad industrial	-	-	19	3
Explotación de minas y canteras	16	0	-	-
Industria manufacturera textil y alimenticia	927	7	-	-
Electricidad, gas y agua	56	0	-	-
Construcción	777	6	-	-
Comercio por mayor y menor	2094	17	55	8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	363	3	-	-
Servicios financieros prestados a empresas	191	2	-	-
Administración pública y defensa	163	1	-	-
Enseñanza	152	1	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	652	5	224	33
Organizaciones extraterritoriales	1	0	-	-
Rama no especificada	71	1	-	-
Total	12,475	100	678	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del 2002 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior refleja una leve reducción de la actividad agrícola, caza, silvicultura y pesca, según comparación entre el año 2002 y la encuesta 2014; esto debido a que parte de la población ya no dedica el total de su mano de obra a los cultivos, la tendencia es buscar un trabajo alterno que les provea más ingresos como servicios o comercio.

Debido a este fenómeno, ha disminuido considerablemente la crianza y engorde de animales para la venta, los pocos animales que crían son para el autoconsumo. Como se observa en la información presentada, los servicios incrementan su participación en una proporción de 5% a 33%.

1.5.5 Migración

Lo constituye el desplazamiento geográfico de los seres humanos para establecerse o adoptar residencia, por causas económicas, sociales o políticas. Esto conlleva un cambio de la residencia habitual e implica atravesar los límites divisionarios político-administrativos de dicha región, atraídos por la influencia que ejerce el desarrollo de cada lugar. Existe la emigración a otros departamentos, a la Ciudad Capital o al extranjero; también existen personas de otros lugares que se establecen en el Municipio, en busca de mejores oportunidades, a este fenómeno se le denomina inmigración.

1.5.5.1 Inmigración

Son inmigrantes las personas originarias de otras comunidades u otros municipios, que se establecen en el Municipio en busca de mejores oportunidades que permitan elevar su nivel de vida.

Como resultado de la investigación de campo, se refleja que el 8% de la población total de la muestra, es originaria de otro lugar; en su mayoría de otro departamento distinto de Zacapa.

1.5.5.2 Emigración

Es la salida de personas de un Municipio, Departamento o País, para dirigirse a otro lugar diferente. Dada la situación económica, los pobladores abandonan su lugar de origen para establecerse en otro lugar o al extranjero, en busca de mejores medios y condiciones de vida. Las principales causas que generan este movimiento migratorio son la escasa oferta de trabajo y la pobreza que afecta a la población, agudizada por la carencia de tierras con fines agrícolas.

De los hogares encuestados, el 11% tiene familiares en Estados Unidos de Norteamérica, que les envían remesas como una fuente adicional de ingresos.

1.5.6 Vivienda

El tema de vivienda va vinculado estrechamente al desarrollo social y económico de la población. La tenencia de vivienda de los pobladores del Municipio del área rural como del área urbana, en su mayoría es propia. Tradicionalmente los padres de familia heredan a sus hijos terrenos y estos colaboran en la construcción de su vivienda.

Existen dos tipos de vivienda: individuales y compartidas; individuales se refiere que en una casa de habitación vive una familia, la cual muchas veces vive de manera cómoda.

Las compartidas se refieren a aquellas casas de habitación en donde viven dos o más familias, que comparten en muchos casos costumbres y tradiciones. Las primeras reflejan el 83% de la muestra, el 17% para las segundas.

A continuación se muestra la tenencia, tipo de vivienda y el material que se utiliza para su construcción:

Cuadro 6
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Tenencia, Tipo de Vivienda y Material
Años 2002 y 2014

Descripción	Censo 2002 Habitantes	%	Encuesta 2014 Hogares	%
Tenencia de la vivienda				
En propiedad	6,205	74	350	87
Alquiler	675	8	21	5
Cedida (prestada)	1,477	18	17	4
Heredada	-	-	-	-
Otras condiciones	37	0	16	4
Totales	8,394	100	404	100
Tipo de vivienda				
Casa formal	8,560	87	375	93
Apartamento	115	1	2	0
Palomar	127	1	-	-
Rancho	784	8	16	4
Improvisada	255	3	11	3
Otro tipo	48	0	-	-
Totales	9,889	100	404	100
Material usado en piso				
Ladrillo cerámico	307	3	49	12
Ladrillo de cemento	776	8	11	3
Ladrillo de barro	73	1	3	1
Torta de cemento	4960	50	278	69
Parqué	3	0	-	-
Madera	46	0	-	-
Tierra	2,048	21	63	16
Otro material	12	0	-	-
Materiales no establecidos	1664	17	-	-
Totales	9,889	100	404	100
Material usado en las paredes				
Ladrillo	203	2	4	1
Block	4162	42	248	61
Concreto	63	1	-	-
Adobe	571	6	40	10
Madera	1081	11	19	5
Lámina metálica	40	0	-	-
Bajareque	3155	32	90	22
Lepa, palo o caña	566	6	1	0
Otro material	48	0	2	0
Totales	9,889	100	404	100
Material usado en el techo				
Concreto	500	5	27	7
Lámina metálica	8,091	82	343	85
Asbesto cemento	184	2	2	0
Teja	939	9	32	8
Paja, palma o similares	110	1	-	-
Otro material	65	1	-	-
Totales	9,889	100	404	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de años 2002 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Se observa que la forma de propiedad de las viviendas se clasifican en tres: propia, cedida y alquiler. En el 2002 el 74% reportó ser propietarios de la vivienda, en la encuesta realizada en el 2014 este indicador aumentó y alcanzó el 87% de propietarios del hogar que habitan.

El tipo de vivienda es un factor importante para medir las condiciones de vida de la población. A través de los censos poblacionales e investigación de campo se puede determinar el material predominante del tipo de hogar en el Municipio.

“Casa formal: Es todo recinto reparado e independiente que ha sido construido, adaptado o dispuesto al alojamiento de un hogar. En el caso particular de Guatemala, la Casa Formal, puede tener el piso de tierra, siempre que las paredes de la construcción sean de adobe o madera”².

La investigación indica que la mayoría de viviendas son casas formales con un 92%, 87% y 93% respectivamente según comparación entre los censos de 1994, 2002 y la encuesta realizada en el 2014.

Otro factor importante de las viviendas son las estructuras, las cuales dependen del nivel de ingresos que posean los habitantes de la misma.

Los resultados de la encuesta de hogares realizada en el 2014 permite mostrar un desarrollo en el material utilizado para la construcción de las paredes; en el censo del 2002, el block como material de construcción alcanzaba el 42% de presencia y la encuesta reporta el 61% de hogares que utilizaron block para construir las paredes. El bajareque continúa como segundo material más utilizado, según censo del 2002 el 32% de hogares usaban este material y en la encuesta del 2014 se redujo al 22% de hogares con paredes de bajareque.

² INE (Instituto Nacional de Estadística, GT) 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala. s.n. 1,650p.

El material predominante para el piso de los hogares es la torta de cemento; en el 2002 el 50% de hogares utilizaban este material para sus pisos, en la encuesta del 2014, el indicador aumenta al 69% de hogares con torta de cemento en sus hogares. La ausencia de algún tipo de piso en los hogares es cada vez menor; en el 2002 el piso de tierra era del 21% y en la encuesta del 2014 el piso de tierra observado fue del 16%.

No se encontraron muchas diferencias en el material utilizado para el techo de los hogares, porque la lámina metálica continúa como principal material utilizado; en el 2002 representaba el 82%, mientras que en el 2014 equivale al 85% de los hogares.

1.5.7 Ocupación y salarios

Las actividades productivas en las que se emplean los miembros de los hogares encuestados se detallan a continuación:

Cuadro 7
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Puestos y Ocupación
Años 2002 y 2014

Descripción	Habitantes 2002	%	Habitantes 2014	%
Personal directivo de la administración pública y empresas	122	1	-	-
Profesionales, científicos e intelectuales	72	1	-	-
Técnicos y profesionales de nivel medio	277	2	-	-
Empleados de oficina	215	2	-	-
Trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados	1,238	10	279	41
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	2,894	23	373	55
Operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	1,692	14	7	1
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	534	4	-	-
Trabajadores no calificados	5,427	44	-	-
Fuerzas armadas	4	0	-	-
Industria	-	-	19	3
Total	12,475	100	678	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de años 2002 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Se establece que las actividades agrícolas y pecuarias son las más representativas del Municipio porque ocupan el 55% de los hogares encuestados, seguido de comercio y servicios con el 41% de participación. En la actividad agrícola el salario promedio al día de las personas que laboran como jornaleros es de Q 50.00 y en actividades pecuarias alrededor de Q 1,000.00 mensuales, pocas veces contratados en otras labores.

Así mismo, se emplean en el sector comercio y servicios representados por entidades públicas como escuelas, la Municipalidad y privadas como el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, entre otros; donde los ingresos oscilan entre Q 2,500.00 a Q 5,000.00 mensuales y que dependen del nivel jerárquico que ocupe; un grupo se dedica al comercio, el cual está representado por el 8% de la población, estos cuentan con un ingreso promedio de Q 2,500.00 al mes, en su mayoría por tiendas y abarroterías; la actividad artesanal cuenta con un promedio de ingresos de Q 2,100.00 a Q 2,900.00 mensuales; y la industria que representa el 1% de la población con ingresos mensuales alrededor de Q 2,500.00.

1.5.8 Niveles de ingresos

Es la cantidad monetaria a que tienen acceso los hogares y marca la tendencia del desarrollo del Municipio.

Se estableció que los salarios constituyen la primera fuente de ingresos, esto debido a que la mayoría de la población posee pequeñas extensiones de tierra para cultivarla y con ello obtienen un ingreso adicional.

El nivel de ingreso que presenta el siguiente cuadro, corresponde a la suma de salarios, pensiones, jubilaciones u otros negocios que perciben las familias.

Cuadro 8
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Rango de Ingresos por Hogar
Año 2014

Descripción				Investigación 2014 Hogares	%
De	1	a	615	33	9
De	616	a	1230	93	25
De	1231	a	1,825	79	21
De	1,826	a	2,460	66	17
De	2,461	a	3,075	48	13
De	3,076	a	3,762	29	8
De	3,763	a	4,305	9	2
De	4,306	y	Más	20	5
Totales				377	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Se puede observar que los ingresos mensuales de la población se concentran en los rangos de ingresos más bajos. Más del 50% de la población encuestada vive con menos de Q. 1,826.00 al mes. La población obtiene ingresos menores al salario mínimo mensual vigente a nivel nacional, que asciende a Q. 2,280.34 más Q. 250.00 de bonificación incentivo.

La canasta básica alimenticia -CBA- se conforma del mínimo alimentario que debe satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar comprendido de cinco personas promedio; la canasta básica vital -CBV- debe satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de la familia. Ésta incluye bienes y servicios como vestuario, vivienda, transporte, salud, educación y otros gastos considerados como básicos.

Con base en la información proporcionada por el INE, a septiembre de 2014 la canasta básica de alimentos mensual ascendía a Q. 3,123.60 y la canasta básica vital a Q. 5,700.00. Con la información anterior se puede observar que el 15% de los hogares encuestados no pueden cubrir el mínimo alimentario.

1.5.9 Pobreza

Es influenciada por el nivel de ingresos que tiene la familia y constituye una situación que surge como producto de la imposibilidad de acceso y carencia de los recursos para satisfacer las necesidades básicas, que inciden en el desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, salud y educación, entre otros.

Los indicadores de pobreza analizados por SEGEPLAN y la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2014 se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 9
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Pobreza
Años 2002 y 2014

Nivel de pobreza	Porcentaje					
	Año 2002			Año 2014		
	Nacional	Departamental	Municipal	Nacional	Departamental	Municipal
Pobreza extrema	16.0	7.0	6.7	23.4	12.7	54.0
Pobreza no extrema	56.0	42.4	41.6	35.9	49.0	38.0
No pobres	28.0	50.6	51.7	40.7	38.3	8.0
Totales	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por SEGEPLAN 2002 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Según investigación realizada en el cuadro anterior se observan los cambios en relación a la pobreza en los años 2002 y 2014. A continuación se detallan cada uno de ellos:

1.5.9.1 Pobreza extrema

Consiste en la escasez de recursos que permiten satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. Es decir, se considera como pobres extremos a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, la cual, a septiembre de 2014 se encontraba en Q. 3,123.60

1.5.9.2 Pobreza no extrema

En esta variante de la pobreza, las personas logran adquirir la canasta básica de alimentos; sin embargo sus ingresos no alcanzan para cubrir otras necesidades básicas como salud, educación y recreación, entre otros.

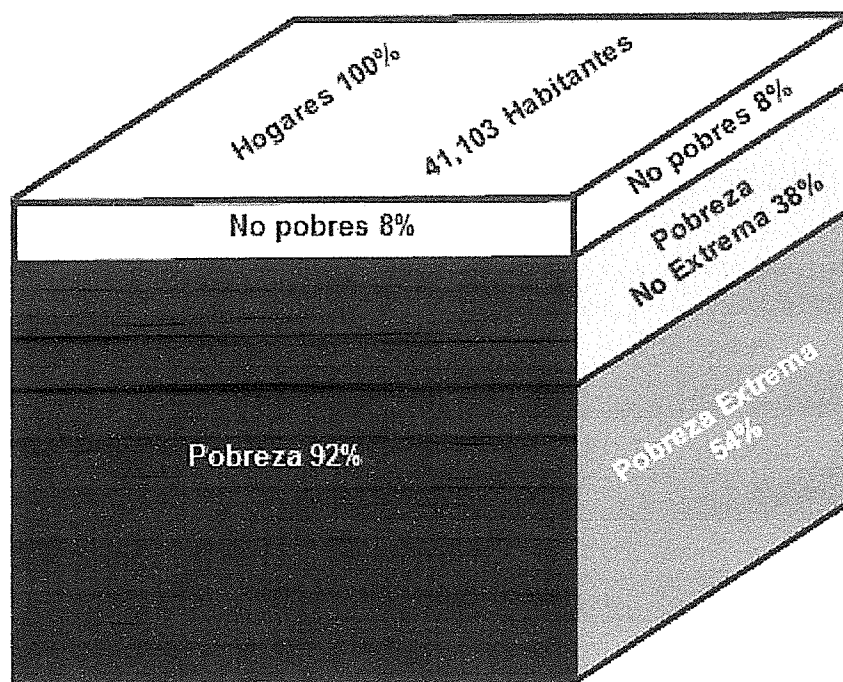
El mapa de pobreza y desigualdad de Guatemala 2002, desarrollados por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES- establece para el departamento de Zacapa un 42.4% de incidencia de pobreza general y un 7.0% de incidencia de pobreza extrema.

Según datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011, se muestra que en Zacapa el 61.48% de sus habitantes viven en condición de pobreza, de los cuales el 24.96% se encuentran en extrema pobreza, el 36.52% viven en pobreza no extrema; mientras que el 38.52% son no pobres.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se estima que el 92% de la población en el Municipio está por debajo de la línea de pobreza, distribuidos en 54% de pobreza extrema y 38% de pobreza no extrema, estos se encuentran localizados en su mayoría en el área rural y una pequeña porción en el área urbana, el 8% restante corresponde a la población no pobre.

A continuación se describe los niveles de la pobreza para el Municipio, los cuales fueron estimados con base en la encuesta realizada en el 2014.

Gráfica 2
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Niveles de Pobreza
Año 2014



Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre de 2014.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se estima que el 92% de la población en el Municipio está por debajo de la línea de pobreza, distribuidos en 54% de pobreza extrema y 38% de pobreza no extrema, estos se encuentran localizados en su mayoría en el área rural y una pequeña porción en el área urbana, el 8% restante corresponde a la población no pobre.

1.5.10 Desnutrición

Este problema se da como consecuencia de factores determinantes, donde la pobreza del Municipio juega un papel relevante, evidenciado por situaciones políticas, económicas y sociales. Se malinterpreta el concepto de malnutrición y desnutrición, la diferencia es que la desnutrición es un estado patológico

resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos y la malnutrición es el estado patológico debido a la deficiencia, el exceso o la mala asimilación de los alimentos. En el año de la investigación el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala clasifican a la desnutrición en: aguda y crónica, definidos de la siguiente manera.

1.5.10.1 Desnutrición aguda

Deficiencia de peso para altura (P/A). Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.

1.5.10.2 Desnutrición crónica

Retardo de altura para la edad (A/E), asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menor desempeño económico.

En Guatemala, para el año 2008, el 49.8% de las y los niños menores de cinco años padecía desnutrición crónica.”³

Según datos del 2013 de la Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica del Centro de Salud de Gualán, se trataron 71 niños con desnutrición.

De enero a octubre de 2014 se tenían reportados 67 casos, de los cuales el 1% corresponde a la enfermedad de Kwashiorkor, 9% Marasmo, 79% desnutrición moderada y 10% desnutrición severa.

³PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, GT) 2012. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012: Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? 1ª. ed. Guatemala, Magna Tierra Editores. 60p.

Entre los centros poblados afectados por desnutrición se encuentran los siguientes:

Cuadro 10
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Casos de Desnutrición Reportados
Año 2014

Centro Poblados	Casos
Aldea Achiotes Arriba	1
Aldea Arenal	1
Aldea Bethel	2
Aldea Biafra	1
Aldea El Guapinol	1
Aldea El Lobo	1
Aldea El Triunfo	3
Aldea El Volcán	1
Aldea Germania	2
Aldea La Puerta	2
Aldea La Vainilla	1
Aldea Las Balas	3
Aldea Las Carretas	1
Aldea Las Lajas	1
Aldea Las Verapaces	1
Aldea Llano Largo	2
Aldea Los Hornos	1
Aldea Los Limones	18
Aldea Manzanotal	1
Aldea Mestizo Las Vegas	1
Aldea Nueva Esperanza	3
Aldea Piedras Azules	2
Aldea Santa Teresa Iguana	5
Aldea Santiago	1
Barrio La Barca	1
Barrio La Pedrera	1
Barrio Las Flores	2
Barrio Rio Hondo	1
Barrio San Miguel	1
Caserío Romelia	1
Finca Las Cañas	1
Finca Las Nubes	1
Finca Mecatales	1
Finca San Francisco El Chorro	1
Total	67

Fuente: elaboración propia con base en registros estadísticos proporcionados por el Centro de Salud de Gualán, Zacapa. Año 2014.

Se establece que el 93% de los casos registrados por el Centro de Salud de Gualán se ubican en el área rural, el 7% restante corresponde a la población que reside en barrios.

1.5.11 Empleo

El empleo es un concepto económico que hace referencia a una ocupación, un trabajo u oficio que es realizado en virtud de un contrato formal o de hecho, por el cual la persona empleada recibe una remuneración o salario por parte del empleador.

Al momento de la investigación existe demasiada oferta de mano de obra, es decir, existen muchas personas que buscan un empleo y poca demanda por parte del sistema productivo del país; estos factores inciden directamente en la cantidad monetaria que se recibe como salario.

Otros de los factores que influyen en los bajos salarios son: falta de incentivos para generar más y mejores empleos, concentración del sector productivo en la Capital del país, poca competitividad de las empresas y escasa inversión en sus recursos humanos, deficientes niveles de educación y falta de tecnificación de mano de obra, entre otros.

Los contratos formales o de hecho suelen ser de tiempo indefinido, temporal o término fijo. Según el -INE- a través de la Encuesta Nacional de Empleo 2-2013, en el área rural nacional el 77% de personas empleadas no cuenta con un contrato, el 19% tiene contrato por tiempo indefinido y el 4% tiene contrato temporal.

Esta situación incide en los beneficios o prestaciones laborales que un empleado tiene derecho ya que al no existir un contrato formal, muchas veces los derechos de los empleados son vulnerados. Según la misma fuente, la tasa de empleo a

nivel nacional es de 97% y en el área rural nacional es de 98%. Cabe mencionar que estos porcentajes son derivados únicamente de la población económicamente activa.

De acuerdo al trabajo de campo se estableció que del 100% de la PEA, el 92% de la población se encuentra ocupada. Entre las principales actividades se encuentra la agricultura 51%; comercio 8%, actividades pecuarias 4%, actividad industrial 3%, servicios 33% y 1% actividad artesanal, entre los servicios se han incluido a aquellas personas que laboran permanentemente en entidades municipales. Es necesario destacar que las personas que se encuentran ocupadas en la actividad agrícola pueden considerarse personas subempleadas.

1.5.12 Subempleo

Según el glosario utilizado por el -INE- en la Encuesta Nacional de Empleo 1-2013, la población subempleada es aquella población de 15 años o más, cuya ocupación es inadecuada cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.

Es decir que existe subempleo cuando un empleado con ciertas calificaciones trabaja una jornada normal y aun así recibe un salario anormalmente bajo respecto a sus calificaciones.

Además se da esta situación cuando una persona labora una jornada normal o mayor y recibe un ingreso menor al establecido; también cuando una persona involuntariamente trabaja menos de una jornada normal y desearía trabajar más horas.

Según el -INE- por medio de la Encuesta Nacional de Empleo 2-2013, la tasa de subempleo a nivel nacional es del 16.9% y 16.4% a nivel rural nacional. También

se indica en esta encuesta que el 50% de personas subempleadas se ubican principalmente en el comercio y la agricultura.

En el Municipio se estableció que el 51% de la PEA se encuentra subempleada.

1.5.13 Desempleo

Este concepto abarca el porcentaje de personas que se encuentran sin empleo, se puede decir que la persona está en ocio involuntario ya que se tiene la edad, la capacidad y el deseo de trabajar pero no puede conseguir un puesto de trabajo. Este fenómeno se ha convertido en un problema social que enfrenta el país ya que influye directamente en la calidad de vida de los habitantes; y más aún cuando se trata de personas que regularmente se emplean en la agricultura cuyo campo laboral suele ser estacional.

Según el INE por medio de la Encuesta Nacional de Empleo 2-2013, la tasa de desempleo alcanzó un 3% a nivel nacional y un 2.1% en el área rural nacional. Mediante el trabajo de campo se estableció que de la PEA, el 50% de la población se encuentra desempleada en su mayoría personas de sexo femenino, que aunque tienen deseo de trabajar, no lo hace debido a la falta de estudios y puestos de empleo, por lo que regularmente se dedican al cuidado de sus hijos.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Son entidades estatales, municipales o privadas tanto nacionales como extranjeras, creadas con el fin de brindar apoyo de carácter social y económico a las comunidades, entre las que se pueden mencionar: instituciones estatales, no gubernamentales, privadas, religiosas y organismos internacionales, quienes desempeñan un rol importante en el desarrollo económico y social del municipio de Gualán.

A continuación se muestran las entidades que brindan apoyo:

Tabla 1
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Entidades de Apoyo
Año 2014

Institución	Sector	Funciones
Centro de Salud	Estatad	Entre los servicios que presta se encuentra de Maternidad, Laboratorio, Saneamiento ambiental, planificación familiar, hipodermis, vacunas y servicio de emergencia.
Juzgado de Paz	Estatad	Entidad encargada de velar por el cumplimiento del marco jurídico guatemalteco, establecido en Guatemala desde hace 40 años.
RENAP	Estatad	Entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación, inscribir hechos y actos relativos al estado civil de las personas desde su nacimiento hasta su muerte.
Fiscalía Municipal del Ministerio Público	Estatad	Es un ente auxiliar de la administración de justicia y se encarga de la investigación y persecución penal de los hechos delictivos que ocurren en el Municipio.
Centro Municipal de Atención para el adulto mayor Juan Pablo II	Municipal	Atiende a ancianos de escasos recursos del Municipio con alimentación y atenciones médicas, actualmente brinda ayuda a 110 ancianos, funciona con fondos municipales.
MAGA	Estatad	Encargado de atender los asuntos concernientes a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.
Jardín Infantil Municipal "Pequeños Tesoros"	Municipal	Ayuda a las madres solteras que trabajan, como aporte al desarrollo de la mujer, es una guardería para niños de siete meses hasta seis años, los niños de 4,5 y 6 años pueden estudiar en la escuela de pre primaria ya que está inscrita en el MINEDUC.
Bomberos Voluntarios	No gubernamental	Fue fundada en el municipio de Gualán el 14 de julio de 1984, brindan apoyo al Municipio en caso de enfermedad común, accidentes y agresión, así como siniestros de mayor magnitud como incendios y otros.
Proyecto Guatemala	No gubernamental	Es una institución que otorga créditos blandos a las personas para iniciar con un pequeño negocio en adición otorga filtros de agua a personas de escasos recursos fundada en el Municipio desde el año 2010.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

Institución	Sector	Funciones
Corazones en Movimiento	No gubernamental	Ubicada en la aldea Valle Motagua, es una organización establecida en el municipio desde 2008, cuentan con una clínica asistir a las personas con desnutrición crónica desde niños hasta personas adultas de cualquier parte del Municipio.
Génesis Empresarial	Privado	Entidad no lucrativa cuyo objetivo es promover el fortalecimiento y desarrollo de micro y el pequeño empresarios, así como los productores agrícolas y pecuarios mediante el otorgamiento de servicios financieros y no financieros además de asesoría y capacitación.

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Las entidades de apoyo identificadas en el Municipio contribuyen al desarrollo por medio de la generación de empleo y acceso a servicios.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Consiste en la forma en que la población del Municipio se encuentra conformada en los diferentes grupos y comités pro-mejoramiento, con la finalidad de gestionar el desarrollo de su localidad. El análisis de las organizaciones productivas, conlleva la identificación de grupos integrados con la finalidad de promover el bienestar de la comunidad.

1.7.1 Organizaciones sociales

Son grupos de personas que se organizan para mejorar las condiciones de bienestar social sin fines de lucro y la gestión del desarrollo comunitario. A continuación se detallan las organizaciones sociales identificadas en el Municipio.

1.7.1.1 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-

Son encargados de promover, facilitar, apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad en la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral. Velan por el buen uso de los recursos técnicos y financieros asignados e informan sobre la ejecución de programas y

proyectos de desarrollo comunitario, estas organizaciones son regidas por el Decreto número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El proceso de conformación de estas organizaciones se define de manera democrática por medio de elección, al realizar la elección del Consejo Comunitario de Desarrollo, el presidente electo funge como alcalde auxiliar. En Gualán existen 182 centros poblados y 90 COCODE e igual número de alcaldes auxiliares, la diferencia entre centros poblados y COCODE, es porque hay concejos que cubren más de uno. El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emite el alcalde municipal, ejercerán su cargo durante el período que determine la asamblea comunitaria.

1.7.1.2 Comités

Es un conjunto de personas con un fin común, tienen un órgano de dirección y actúan en representación de un interés colectivo sin fines de lucro.

- Existen siete comités de agua que administran el recurso, prestan el servicio de limpieza y mantenimiento de tanques en las siguientes aldeas: El Lobo, La Vainilla, Mayuelas, Guaranja, Nueva Esperanza, El Triunfo y Santiago.
- El Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) tiene presencia la aldea Las Verapaces con el Comité de Energía Eléctrica.
- Comité de la 52ª. Compañía de Bomberos Voluntarios de Gualán.
- Comité de Maestros Jubilados denominado COMAJU, que agremia a todos los maestros jubilados del sector público.

1.7.1.3 Club Rotario de Gualán

Es una organización sin fines de lucro que desarrolla proyectos por medio de donaciones; al momento de la investigación desarrolla el proyecto de construcción del muro perimetral de la escuela pública en la colonia Mofang.

1.7.1.4 Consejos educativos y otras organizaciones de padres de familia

Son organizaciones con personalidad jurídica, que participan de manera voluntaria en un centro educativo público de una comunidad determinada, su objetivo es apoyar la descentralización de los recursos económicos, formular propuestas y recomendaciones en apoyo de la educación, sus funciones generales son de representación, consulta, propuesta y auditoría social.

Son las encargadas de gestionar los programas de apoyo a la educación, refacción escolar, útiles escolares y valija didáctica, proporcionada por el Ministerio de Educación, existen 110 organizaciones activas dentro del Municipio distribuidos en los 190 centros educativos existentes en el área urbana y rural.

1.7.1.5 Organizaciones religiosas

La iglesia católica cuenta con una parroquia en el Casco Urbano y tiene presencia en 52 comunidades, donde existen 40 instalaciones llamados oratorios, en las restantes 12 comunidades se utilizan las escuelas públicas. La iglesia evangélica tiene presencia en 69 comunidades.

1.7.1.6 Asociaciones

Son entidades sin ánimo de lucro, con el propósito de desarrollar actividades destinadas al beneficio social. En el Municipio funciona una asociación de fútbol, que es la encargada de captar fondos para el apoyo del equipo Deportivo Palermo Gualán, que juega en la segunda división del fútbol nacional.

1.7.2 Organizaciones productivas

Su fin primordial consiste en buscar mejoras para sus asociados o socios, se organizan de esta manera para optar a créditos, asesoría técnica y mejoramiento de sus productos.

1.7.2.1 Unidad de Riego Oaxaca

Se encuentra ubicada en las oficinas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, en el barrio La Estación, funciona desde 1972 y en marzo de 1997 pasa a ser administrada por la Asociación de Riego, esta unidad de riego presta servicio a 42 usuarios de los caseríos Oaxaca y La Escalera; aldeas El Zapote y Los Limones; Barrio la Ciénaga y La Pedrera.

1.7.2.2 Asociación de Ganaderos

Funciona dentro de las instalaciones de la Unidad de Riego Oaxaca y organizada el desfile hípico anual, en donde los pobladores del lugar y de otros departamentos se reúnen para mostrar diferentes razas de ganado.

1.7.2.3 Asociación Productores de Tilapia del Nororiente –ADINOR-

Es una asociación dedicada a la producción de tilapia, tanto en su fase de alevinaje como de engorde entre los municipios de Rio Hondo y Gualán, departamento Zacapa, también tiene presencia en El Progreso Guastatoya, teniendo como visión promover el desarrollo integral en el área rural, con el objeto de lograr una mejor calidad de vida, dándoles capacitaciones sobre el uso de agua y manejo sanitario, no tiene oficinas en Gualán la sede se encuentra en el municipio de Rio Hondo.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Indicador a través del cual se pretende establecer el nivel de desarrollo que poseen las actividades productivas en el municipio de Gualán.

1.8.1 Vías de acceso

Lo relativo a las vías de acceso, Gualán cuenta con la carretera principal ruta CA-9 que va al atlántico, observándose que se encuentra en buenas condiciones y comunica de ciudad Capital al municipio de los Amates, Izabal. Al llegar al kilómetro 165 de la carretera CA-9 se cruza a la derecha, para la carretera RD ZAC-05 que comunica de Mayuelas a la cabecera municipal de Gualán.

En el transcurso de la carretera CA-9 se encuentran las comunidades: aldea Tempisque, aldea Manzanotal, aldea Juan Ponce, aldea Los Achiotos, aldea Mayuelas, caserío Guayabal, aldea Zarzal, caserío Los Nances, caserío Samaria, aldea El Lobo, aldea Encinitos, aldea Llano Largo, aldea Doña María, aldea El Mestizo, aldea García.

La carretera RD ZAC-05 que comunica de Gualán al municipio de La Unión en cuyo transcurso se puede localizar las comunidades de: aldea El Chile, caserío Las Pavas, caserío Los Alonso, Aldea El Filo, caserío El Cedro y aldea Chaguitón.

Se pudo observar que en su mayoría las comunidades tienen caminos locales o vecinales de terracería, principalmente en los poblados más alejadas del casco urbano, algunos caminos a raíz del invierno sufren cierto deterioro, deslave o derrumbes que perjudica la comunicación y traslado de las personas a las comunidades e incluso quedan incomunicadas.

Las comunidades que se encuentran en el transcurso de las vías de acceso principales se ven beneficiadas con ello, pues facilita el acceso a sus comunidades y traslado de productos a la región central e incluso fuera del Municipio.

Según información proporcionada por la Municipalidad de Gualán, la red vial asfaltada es de 64 kilómetros y 218 de terracería y caminos vecinales.

1.8.1.1 Puentes

La comunidad cuenta con varios puentes vehiculares algunos se ubican en la entrada principal a las comunidades, y en algunas de ellas se han destruido debido a desastres naturales que en su momento dañaron la infraestructura o los derivaron; así mismo, cuenta con puentes peatonales y colgantes que ayudan a los habitantes a comunicarse dentro del mismo poblado, entre ellos están: puente Zamora, puente ShinShin, puente Blanco, puente los Achiotes, puente El Arenal, puente Santiago, puente Santo Rosa, puente Los Cedros, puente Doña Maria, puente Rio Mayuelas, puente Matasano, puente El Lobo, puente Mestizo, que actualmente se encuentran en buenas condiciones.

1.8.2 Sistemas de Riego

El Municipio cuenta con una unidad de riego denominada Oaxaca, que funciona desde 1972 y en 1997 paso a ser administrada por La Asociación de Riego, la sede se encuentra ubicada en las oficinas del MAGA, en el barrio La Estación, esta unidad de riego presta servicio a las comunidades: caserío Oaxaca, aldea El Zapote, caserío La Escalera, barrio La Ciénaga, barrio La Pedrera, aldea Los Limones, son 42 usuarios quienes realizan un pago anual de Q720.00 por manzana y se abastece de agua del rio El Naranjo, utilizan riego por gravedad.

1.8.3 Centros de acopio

Según información recabada las familias que se dedican al cultivo de maíz y frijol y no es para la venta, lo resguardan en silos o graneros como normalmente lo llaman con capacidad de 12 a 18 quintales, regularmente poseen uno pero existen familias que llegan a tener hasta 3, lo relativo al café este es vendido a los beneficios de café luego del corte.

1.8.4 Mercados

Actualmente el mercado principal se encuentra a un costado del edificio municipal en el barrio El Centro; en él se distribuyen, vegetales, frutas, carnes,

ropa y accesorios, artículos de consumo y alimentos preparados, se halla en buenas condiciones.

Los productores se concentran en él desde muy tempranas horas para realizar el proceso de venta y obtener ingresos que ayuden a la manutención de la familia y obtención de fondos para nuevos cultivos.

El día de mercado es domingo, es el día en que hay más concentración de vendedores y consumidores, pero se tiene abierto el resto de la semana. Así mismo, existe un mercado cantonal, el cual está ubicado en el barrio La Estación, este mercado es de menor dimensión cuenta con carnicerías y venta de vegetales en menor cantidad pues las instalaciones son más pequeñas y la mayoría de las personas prefieren abastecerse en el mercado central.

En las aldeas y caseríos se determinó según investigación de campo que no cuentan con instalaciones físicas específicas para mercado local en sus centro poblados, algunos por estar cerca de Gualán prefieren realizar sus compras en el mercado de la Cabecera Municipal.

1.8.5 Rastro

Se cuenta con un rastro municipal ubicado en el barrio Las Flores, el cual es administrado por la Municipalidad, destinado para el destace de ganado bovino, con capacidad para un aproximado de 20 reses. Los días que más afluencia tiene son: martes, viernes y domingo, pero algunas comunidades destazan lunes y jueves, matan un promedio de dos a tres reses por turno y se debe realizar un pago de Q. 3.00 por cada res.

Los rastros en las aldeas Doña María y Juan Ponce se ubican en las viviendas de los vendedores de carne, estos son informales y pequeños.

Se establece que operan sin controles sanitarios, carecen de medidas de higiene y licencia sanitaria; por lo tanto no cumplen con los requisitos contemplados en el Acuerdo Gubernativo 411-2002, Reglamento de Rastros Para Bovinos, Porcinos y Aves, y el Acuerdo Gubernativo 384-2010 Reglamento de Inspección y Vigilancia Sanitaria de los Rastros, Sala para el deshuese y Almacenadoras de Productos Cárnicos de la Especie Bovina, según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

1.8.6 Telecomunicaciones

Existen diferentes empresas de telecomunicación que prestan este servicio a los habitantes contribuyendo a una comunicación más fluida, de las que se pueden mencionar: Claro, Movistar y Tigo prestando servicios de telefonía celular, es el servicio que más utilizan. Así como señal de televisión satelital a algunas familias en la mayoría de las comunidades, las empresas que prestan este servicio a las diferentes comunidades por medio de antena son: Claro y Qualy TV.

Funcionan varias emisoras de radio dentro del Municipio, entre ellas se pueden mencionar: Radio Redención 103.1 FM, Radio Azúcar 96.7 FM y Radio Faro 105.3 FM; ésta última pertenece a la Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala, ubicadas en el barrio El Centro y barrio San José; asimismo, las repetidoras: Radio cultural TGN 93.1 FM y Radio Cultural Amigos 106.7 FM de Chiquimula.

La cobertura que tienen estas emisoras es a todo el municipio de Gualán y parte del municipio La Unión, algunos municipios de Los Amates, Izabal y comunidades de Zacapa.

Existen algunos canales de televisión local: Canal 30 Redención, canal 52 Yajevisión de cable Visión Robles, canal 51 Horeb TV, canal 35 Faro de cable

Visión Robles y el más antiguo es el canal 9 de Cable visión Roble. Existe una empresa de cable en la aldea Mayuelas llamada Cable Mayuelas.

Todos estos medios de comunicación contribuyen en la difusión de las distintas actividades realizadas en el Municipio, publicidad comercial y programación variada tanto cultural como religiosa.

1.8.7 Energía eléctrica comercial e industrial

Este servicio lo presta la Empresa Eléctrica Municipal en el Casco Urbano y en las aldeas Arenal, Piedras Azules, Shin Shin, Mayuelas, Achiotos Arriba, Achiotos Abajo y Nueva Esperanza, el cual es de menor costo para los habitantes.

En el resto de comunidades, la empresa Energuate proporciona el servicio monofásico a panaderías, librerías, sastrerías, carnicerías, farmacias, bancos, abarroterías, cafeterías, ferreterías, talleres de herrería y carpintería; también cabe mencionar que algunos aserraderos de la región utilizan el servicio trifásico, cuyo costo varía según el consumo que se realice.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los ríos son utilizados para el riego agrícola, sin embargo, sus aguas actúan como receptor de las aguas servidas de los caseríos y aldeas situadas en la cuenca y subcuencas del Motagua, El hecho de ser receptor de contaminación tiene relevancia por su papel en el transporte de contaminantes hacia las poblaciones asentadas en la parte baja del río. Según pobladores de algunas aldeas alrededor del río, durante la época lluviosa las escorrentías de otros ríos arrastran productos agroquímicos que tienen como destino final el Motagua.

Además, algunos municipios en la cuenca tienen como costumbre descargar los desechos sólidos y drenajes, teniendo como consecuencia que el cauce del río

arrastre gran cantidad de material orgánico, productos de plástico, heces fecales, papel etc. Por la gran contaminación mencionada anteriormente no se puede encontrar peces.

1.9.1 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Las aguas servidas son los desechos que provienen del uso doméstico y comercial. Se comprobó que dentro de la comunidad no existe un sistema de tratamiento de aguas servidas; estas son recolectadas y conducidas al exterior de los lugares poblados, las cuales son liberadas directamente en los diferentes ríos del Municipio en especial el río Motagua.

1.9.2 Sistemas de recolección de basura

El servicio es proveído por la Municipalidad en la Cabecera Municipal a través del tren de aseo, con un costo de Q. 6.00 que se incluye en el recibo del servicio de agua.

Este servicio es prestado en la Cabecera Municipal, Colonia Mofang, Caserío Valle del Motagua y las aldeas Mayuelas, Piedras Azules, Juan Ponce, Achiotos Arriba y Achiotos Abajo, Doña Maria, El Lobo, Mestizo, La Vainilla y Shin Shin.

En la mayoría de centros poblados del área rural optan por quemar la basura y en la época lluviosa se deposita en los ríos, lo cual causa contaminación y es visible la cantidad de desechos sólidos en fuentes hídricas.

1.9.3 Tratamiento de desechos sólidos

La basura en toda el área urbana es recolectada por el tren de aseo de la Municipalidad y se conduce al basurero municipal, ubicado en el Barrio Río Hondo, el cual carece de infraestructura para dar tratamiento previo a los desechos sólidos.

En el área rural donde no existe el servicio de recolección de basura, la misma es quemada, enterrada o tirada a ríos y barrancos.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Esta variable está constituida por la serie de necesidades de inversión que requieren de atención dentro de los centros poblados, situación que permitirá crear las condiciones socioeconómicas para mejorar las condiciones de vida y establecer opciones de desarrollo para los habitantes del Municipio.

Los requerimientos de inversión social y productiva para el desarrollo socioeconómico del Municipio se citan a continuación:

De acuerdo a la investigación de campo, se identificaron las necesidades de inversión social en más del 50% de los distintos centros poblados del Municipio en estudio.

Entre los requerimientos de inversión social que merecen atención prioritaria se encuentra la creación de plantas de tratamientos de aguas servidas y desechos sólidos en todos los centros poblados, con el propósito de eliminar la contaminación que pueda ser nociva para los seres humanos, el ambiente y los recursos naturales.

Entre los requerimientos de inversión productiva que mayor atención merece se encuentran los centros de acopio, mini mercados o mercados, así como asistencia técnica y capacitación, sin olvidar un sistema de riego adecuado; esto para brindar a los centros poblados la debida infraestructura acorde a las actividades agrícolas de la región.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En este capítulo se detalla el comportamiento financiero de la Municipalidad de Gualán, departamento de Zacapa, de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y en el año 2014 de enero a septiembre; por lo cual se toma como base para el análisis los presupuestos vigentes de ingresos y egresos; los estados de resultados; los balances generales; la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, así como la utilización de las herramientas contables de presupuesto, contabilidad del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales SICOIN GL.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Las finanzas municipales han experimentado cambios que pretenden lograr acciones de modernización implementadas por parte del Gobierno Central, se han adoptado sistemas nuevos de información estandarizados que tienen el aval de la Contraloría General de Cuentas y El Ministerio de Finanzas Públicas, lo que garantiza una mayor eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos.

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIN- es el documento que contiene los procedimientos administrativos y financieros básicos para la Municipalidad y sus empresas. Entre los sistemas que integran administración financiera se encuentra el de contabilidad integrada.

En la Municipalidad de Gualán actualmente se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales SICOIN GL, el cual se encuentra integrado por módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones, en otro modulo se encuentra Servicios GL que cuenta con la herramienta de receptoría de servicios como el de agua potable, impuesto único de inmueble -IUSI-, al momento de la investigación el modulo de Servicios GL se encuentra

en la fase de creación de la base de datos de los contribuyentes para el cobro del agua potable y impuesto único de inmuebles -USI- ya que la información de los contribuyentes se encuentran en tarjetas manuales.

2.1.1 Presupuesto

Es una herramienta formal, planificada y escrita de los ingresos que la Municipalidad de Gualán considera obtener y los egresos o gastos que estima realizar en su organización administrativa como gastos de funcionamiento, en los que incurrirá para poder brindar los servicios básicos a las comunidades así como también la parte del presupuesto que se asignará a los diferentes proyectos de inversión para satisfacer las demandas de las comunidades organizadas en Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE-, durante el ejercicio fiscal.

“El ejercicio fiscal del presupuesto y la contabilidad municipal principian el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año”⁴.

“El presupuesto municipal es uno, y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente. Las empresas municipales tendrán su propio presupuesto de ingresos y egresos que será aprobado por el Concejo Municipal.”⁵.

2.1.1.1 Formulación

“El alcalde municipal, asesorado por las comisiones de finanzas, probidad y funcionarios municipales, de acuerdo a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada

⁴ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 125.

⁵ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 126.

año, lo someterá a la consideración del Concejo Municipal que, al aprobarlo, podrá hacerle las modificaciones convenientes. El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. Si se iniciare el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal”⁶.

En el Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa el proceso de formulación del presupuesto comienza en junio de cada año, cuando la Dirección Municipal Planificación –DMP- comienza con las reuniones con los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, para incluir las propuestas de la comunidad organizada, estas necesidades deben contar con un estudio previo antes de ser programadas en el presupuesto.

El Director Administrativo Financiero en conjunto con el contador y el encargado de presupuesto realizan una estimación de todos los ingresos del Gobierno Central que se esperan recibir, en la parte de los ingresos propios la estimación es realizada en base a un promedio de los últimos 5 años.

El primer borrador de presupuesto lo presenta el Director Administrativo Financiero ante el Concejo Municipal a mediados de octubre para su discusión luego de la discusión este puede ser objeto de modificación, la aprobación del presupuesto se realiza a finales de noviembre o a más tardar antes del 15 de diciembre, quedando esta aprobación en punto de acta.

⁶ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 131.

Cuadro 11
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Periodo 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos propios	2,825,203.00	11	4,100,741.00	15	4,091,615.00	14	4,579,812.00	15	4,737,797.00	15
Ingresos Tributarios	380,170.00	1	664,497.00	2	544,865.00	2	635,662.00	2	661,106.00	2
Ingresos no Tributarios	558,446.00	2	1,176,685.00	4	1,529,000.00	5	1,624,030.00	5	1,656,501.00	5
Venta de bienes y servicios	285,668.00	1	297,710.00	1	215,065.00	1	333,320.00	1	303,255.00	1
Ingresos de operación	1,600,642.00	6	1,961,149.00	7	1,796,185.00	6	1,982,850.00	7	2,111,985.00	7
Rentas de la propiedad	277.00	0	700.00	0	6,500.00	0	3,950.00	0	4,950.00	0
Transferencias	23,820,000.00	89	24,145,000.00	85	24,515,000.00	86	25,229,500.00	85	25,980,000.00	85
Corrientes	3,840,000.00	14	3,845,000.00	14	4,285,000.00	15	5,360,000.00	18	5,580,000.00	18
De Capital	19,780,000.00	74	20,100,000.00	71	20,230,000.00	71	19,469,500.00	65	20,400,000.00	66
Recursos propios de capital	200,000.00	1	200,000.00	1	0	0	400,000.00	1	0	0
Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento público interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de ingresos	26,645,203.00	100	28,245,741.00	100	28,606,615.00	100	29,809,312.00	100	30,717,797.00	100
Egresos										
Funcionamiento	9,399,750.22	35	7,247,435.81	26	7,200,194.37	25	6,771,197.00	23	6,757,944.50	22
Actividades centrales	5,758,379.58	22	6,044,540.55	21	7,200,194.37	25	6,771,197.00	23	6,757,944.50	22
Administración de obras	2,449,515.68	9	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión educativa	1,191,854.96	4	1,202,895.26	4	0	0	0	0	0	0
Desarrollo social, cultura y deporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión	9,365,792.82	35	9,926,323.65	35	14,937,852.66	52	19,833,895.00	67	21,087,152.50	69
Actividades centrales	127,480.72	0	123,000.00	0	97,500.00	0	94,000.00	0	14,500.00	0
Administración de obras	552,021.14	2	2,710,463.23	10	0	0	0	0	8,453,746.59	28
Desarrollo urbano y rural	24,090.00	0	99,000.00	0	4,222,586.20	15	3,541,553.75	12	0	0
Gestión educativa	2,999,903.07	11	2,092,461.49	7	2,510,334.28	9	5,500,888.16	18	1,844,057.02	6
Red vial	4,171,955.19	16	2,548,063.50	9	4,330,129.10	15	4,786,758.80	16	2,863,400.00	9
Salud y ambiente	1,490,342.70	6	1,898,698.22	7	1,870,754.30	7	2,628,961.41	9	1,821,800.00	6
Seguridad peatonal y vehicular	454,637.21	2	454,637.21	2	418,657.19	1	1,375,545.58	5	880,142.70	3
Desarrollo social, cultura y deporte	7,879,659.96	30	11,071,981.54	39	6,468,567.97	23	3,204,220.00	11	2,872,700.00	9
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de egresos	26,645,203.00	100	28,245,741.00	100	28,606,615.00	100	29,809,312.00	100	30,717,797.00	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra de forma detallada los ingresos que la Municipalidad de Gualán pretende obtener durante los diferentes periodos estudiados, así como la asignación de recursos destinados a los egresos en los que incurrirá para realizar la atención de las demandas de los vecinos del Municipio.

Cabe mencionar que en la parte de los egresos estos no deberán ser superiores a los ingresos previstos, debido a que si no se elaborara de esta forma se podrían en riesgo la ejecución de los proyectos.

El cuadro anterior muestra en la parte de los ingresos, los ingresos propios que se componen de ingresos tributarios y no tributarios que para el año 2010 estos representan el 11%, para el 2011 representan el 15%, para el 2012 representan el 14%, para el 2013 representan el 15% y para el 2014 representan el 15%.

El cuadro anterior muestra en la parte de los ingresos por transferencias del gobierno central que para el año 2010 estos representan el 89%, para el 2011 representan el 85%, para el 2012 representan el 86%, para el 2013 representan el 85% y para el 2014 representan el 85%.

El cuadro anterior muestra en la parte de los egresos en el rubro de funcionamiento que para el año 2010 estos representan el 35%, para el 2011 representan el 26%, para el 2012 representan el 25%, para el 2013 representan el 23% y para el 2014 representan el 22%.

Si se compara en la formulación del presupuesto el porcentaje de ingresos propios que la Municipalidad proyecta obtener, en relación con los egresos por funcionamiento, se puede determinar que la Municipalidad no es capaz de cubrir sus propios gastos, lo que conduce a la dependencia de las transferencias del gobierno central.

Cuadro 12
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Presupuesto de Ingresos Vigente
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	2,825,203.00	1,742,753.59	4,567,956.59	13
Transferencias	23,820,000.00	-	23,820,000.00	67
Disminución de otros activos financieros	0.00	1,952,053.52	1,952,053.52	5
Endeudamiento público interno	0.00	5,323,112.15	5,323,112.15	15
Total	26,645,203.00	9,017,919.26	35,663,122.26	100
Año 2011				
Ingresos propios	4,100,741.00	971,479.05	5,072,220.05	13
Transferencias	24,145,000.00	500,834.71	24,645,834.71	65
Disminución de otros activos financieros	-	1,335,703.75	1,335,703.75	4
Endeudamiento público interno	-	6,933,252.00	6,933,252.00	18
Total	28,245,741.00	9,741,269.51	37,987,010.51	100
Año 2012				
Ingresos propios	4,091,615.00	217,116.29	4,308,731.29	9
Transferencias	24,515,000.00	14,253,298.00	38,768,298.00	79
Disminución de otros activos financieros	-	2,935,079.65	2,935,079.65	5
Endeudamiento público interno	-	3,364,528.99	3,364,528.99	7
Total	28,606,615.00	20,770,022.93	49,376,637.93	100
Año 2013				
Ingresos propios	4,579,812.00	710,345.81	5,290,157.81	9
Transferencias	25,229,500.00	26,204,578.17	51,434,078.17	87
Disminución de otros activos financieros	-	1,901,797.86	1,901,797.86	3
Endeudamiento público interno	-	774,011.27	774,011.27	1
Total	29,809,312.00	29,590,733.11	59,400,045.11	100
Año 2014				
Ingresos propios	4,737,797.00	1,080,960.27	5,868,757.27	11
Transferencias	25,980,000.00	3,036,236.57	29,016,236.57	52
Disminución de otros activos financieros	-	11,713,127.79	11,713,127.79	21
Endeudamiento público interno	-	8,955,413.18	8,955,413.18	16
Total	30,717,797.00	24,785,737.81	55,553,534.81	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Cuadro 13
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Presupuesto de Egresos Vigente
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2010				
Funcionamiento	9,399,750.22	2,644,427.57	12,044,177.79	34
Inversión	9,365,792.82	3,425,155.81	12,790,948.63	36
Deuda Pública	7,879,659.96	2,948,335.88	10,827,995.84	30
Total	26,645,203.00	9,017,919.26	35,663,122.26	100
Año 2011				
Funcionamiento	7,247,435.81	1,138,767.31	8,386,203.12	22
Inversión	9,926,323.65	4,973,293.24	14,899,616.89	39
Deuda Pública	11,071,981.54	3,629,208.96	14,701,190.50	39
Total	28,245,741.00	9,741,269.51	37,987,010.51	100
Año 2012				
Funcionamiento	7,200,194.37	1,165,217.21	8,365,411.58	17
Inversión	14,937,852.66	16,615,989.91	31,553,842.57	64
Deuda Pública	6,468,567.97	2,988,815.81	9,457,383.78	19
Total	28,606,615.00	20,770,022.93	49,376,637.93	100
Año 2013				
Funcionamiento	6,771,197.00	-491,447.69	6,279,749.31	11
Inversión	19,833,895.00	28,426,282.70	48,260,177.70	81
Deuda Pública	3,204,220.00	1,655,898.10	4,860,118.10	8
Total	29,809,312.00	29,590,733.11	59,400,045.11	100
Año 2014				
Funcionamiento	6,772,444.50	374,036.54	7,146,481.04	13
Inversión	21,072,652.50	21,893,177.69	42,965,830.19	77
Deuda Pública	2,872,700.00	2,568,523.58	5,441,223.58	10
Total	30,717,797.00	24,835,737.81	55,553,534.81	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

En los dos cuadros anteriores se puede observar las diferentes modificaciones de ingresos y egresos que se tienen durante los diferentes periodos fiscales, esto en virtud a que se realiza una discusión dentro del Concejo Municipal y se realizan las modificaciones para cumplir con los objetivos que fueron fijados, la aprobación de estas modificaciones se deben de hacer constar en acta.

2.1.1.2 Ejecución

No es más que el registro de las operaciones de los ingresos y egresos que la Municipalidad ejecuta para su funcionamiento y los que realiza para los proyectos de inversión, según la programación presupuestaria con la que se cuenta para el ejercicio fiscal.

“El alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de su municipio. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y estas realizaciones físicas, pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o mensual, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extra presupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría.

Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público y actualización de los portales de transparencia fiscal, dicha información, de manera agregada, estará disponible para el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.

Para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización de los ingresos y egresos del Estado, la municipalidad presentará al Congreso de la República la liquidación de su presupuesto, para lo cual deberá observarse lo preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Para hacer posible la auditoría social, el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo, la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal. La misma información deberá estar a disposición de los comunidades, a través de los alcaldes comunitarios o

alcaldes auxiliares, y a la población en general, utilizando los medios a su alcance”.⁷

En el estudio realizado dentro de la Municipalidad se determino que el Director Administrativo Financiero Municipal durante todo el año es quien realiza un examen de la ejecución presupuestaria por medio de informes periódicos sobre los rubros de caja, ingresos y egresos, haciendo el monitoreo comparativo con lo presupuestado y lo ejecutado.

Estos reportes solo sirven de información para el Alcalde y el Concejo Municipal ya que no se adopta ninguna medida para corregir el rumbo de la recaudación, es necesario crear un plan de recaudación debido a que si las estimaciones incluidas en el presupuesto de ingresos no se logran ejecutar en un 100% se corre el riesgo de no atender las necesidades de los pobladores, el mantenimiento de las obras públicas, los compromisos de pagos por los prestamos que ha adquirido la Municipalidad.

A continuación se presentas los diferentes cuadros de la ejecución presupuestaria tanto en la parte de los ingresos.

⁷ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 135.

Cuadro 14
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo por Devengar	% de ejecución
Año 2010				
Ingresos propios	4,567,956.59	4,565,395.46	2,561.13	13
Transferencias	23,820,000.00	18,688,153.31	5,131,846.69	52
Disminución de otros activos financieros	1,952,054		1,952,054.00	0
Endeudamiento público interno	5,323,112.15	5,323,112.15	0.00	15
Total	35,663,122.74	28,576,660.92	7,086,461.82	80
Año 2011				
Ingresos propios	5,072,220.05	4,289,872.64	782,347.41	11
Transferencias	24,645,834.71	23,862,122.99	783,711.72	63
Disminución de otros activos financieros	1,335,703.75		1,335,703.75	0
Endeudamiento público interno	6,933,252.00	6,933,252.00	0.00	18
Total	37,987,010.51	35,085,247.63	2,901,762.88	92
Año 2012				
Ingresos propios	4,308,731.29	4,047,350.01	261,381.28	8
Transferencias	38,768,298.00	31,655,865.94	7,112,432.06	64
Disminución de otros activos financieros	2,935,079.65		2,935,079.65	0
Endeudamiento público interno	3,364,528.99	3,364,528.99	0.00	7
Total	49,376,637.93	39,067,744.94	10,308,892.99	79
Año 2013				
Ingresos propios	5,290,157.81	4,173,094.79	1,117,063.02	7
Transferencias	51,434,078.17	39,862,679.10	11,571,399.07	67
Disminución de otros activos financieros	1,901,797.86		1,901,797.86	0
Endeudamiento público interno	774,011.27	751,300.00	22,711.27	1
Total	59,400,045.11	44,787,073.89	14,612,971.22	75
Año 2014				
Ingresos propios	5,868,757.27	4,345,143.09	1,523,614.18	8
Transferencias	29,016,236.57	30,170,215.53	-1,153,978.96	54
Disminución de otros activos financieros	11,713,127.79		11,713,127.79	0
Endeudamiento público interno	8,955,413.18	8,955,413.18	0.00	16
Total	55,553,534.81	43,470,771.80	12,082,763.01	78

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra el comportamiento de los ingresos recaudados durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, es evidente que la recaudación de los ingresos propios tiene deficiencias debido a que en ninguno de los años se ha llegado a ejecutar el 100% de lo presupuestado.

2.1.1.3 Liquidación

En esta fase se presenta la ejecución del presupuesto que comprende el periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, a las autoridades para que sean evaluados y fiscalizados.

Para dar cumplimiento al párrafo anterior la Municipalidad envía la liquidación del presupuesto a más tardar el 31 de marzo de cada año, a Contraloría General de Cuentas, esta liquidación posee un detalle de la ejecución física y financiera de los proyectos y obras ejecutadas, así como la ejecución financiera de los ingresos.

2.1.1.4 Control Interno

En la Municipalidad de Gualán, del departamento de Zacapa, para el aseguramiento del control interno y la aplicación correcta de todas las fases de formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, el Director Administrativo Financiero junto con el encargado de presupuesto y el contador, cuenta con el apoyo del auditor interno que es la persona que orienta en mayor grado la ejecución y liquidación del presupuesto para dar cumplimiento a los tiempos y normas establecidas para estos procesos.

2.1.2 Contabilidad Integrada

La contabilidad municipal es un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos que permiten obtener información contable, ordenada y de calidad para

facilitar las tareas de control. Este sistema suministra información para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera municipal.

En la Municipalidad de Gualán, se cuenta con el Director Administrativo Financiero que es la persona responsable de suministrar la información financiera que se genera por los encargados de contabilidad, presupuesto y tesorería.

El Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales -SICOIN GL-, es una herramienta que registra en tiempo real las transacciones contables y afecta de forma automática los módulos de presupuesto, tesorería, en este sistema se generan reportes de la recepción de los ingresos en de forma diaria, la cual sirve como herramienta de control para los cajeros por la recepción de efectivo.

2.1.2.1 Ingresos

Estos se originan de las actividades propias de la Municipalidad, los cuales se clasifican en ingresos propios tributarios y no tributarios, transferencias corrientes y de capital, endeudamiento público.

- **Ingresos tributarios**

Se originan de los arbitrios municipales sobre los establecimientos comerciales, industriales y espectáculos, productos agrícolas, pecuarios, boleto de ornato.

- **Ingresos no tributarios**

Está integrado por las tasas, multas, contribuciones por mejoras, arrendamiento de edificios públicos.

- **Venta de bienes y servicios**

Lo conforman las certificaciones, concesión de servicios de agua, licencias, instalaciones y reinstalaciones de los servicios públicos.

- **Ingresos de operación**

Lo integran los servicios municipales como el canon de agua, piso plaza, rastro, cementerio, extracción de basura, drenajes, excesos de agua.

- **Rentas de la propiedad**

Son los intereses que devengan las cuentas de la Municipalidad y el arrendamiento de terrenos municipales.

A continuación se presenta los diferentes rubros que forman los Ingresos Propios.

Cuadro 15
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos tributarios	553,892.90	471,945.25	610,854.36	736,428.44	1,545,660.40
Ingresos no tributarios	1,914,913.83	1,767,147.08	1,343,117.60	1,044,652.46	758,902.63
Venta de bienes y servicios	217,174.54	188,953.04	306,883.74	375,463.79	292,129.75
Ingresos de operación	1,878,685.08	1,856,741.10	1,780,212.98	2,005,270.74	1,704,166.50
Rentas de la propiedad	729.11	5,086.17	6,281.33	11,279.36	44,283.81
Total	4,565,395.46	4,289,872.64	4,047,350.01	4,173,094.79	4,345,143.09

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra el comportamiento de los ingresos recaudados durante los diferentes años, siendo los rubros que más aportan los de operación, no tributarios y tributarios.

A continuación se presentan las cuentas que conforman los Ingresos Tributarios

Cuadro 16
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Impuestos directos	234,884.10	207,440.99	335,329.95	462,413.25	358,353.82
Impuesto Único Sobre Inmuebles	201,916.18	205,260.24	334,534.95	458,232.25	346,264.82
Multas sobre Impuesto Único Sobre Inmuebles	350.00	380.75	440.00	126.00	1,564.00
Sobre la tenencia de patrimonio	1,303.00	1,300.00	355.00	4,055.00	10,355.00
Impuestos varios municipales	31,314.92	500.00	-	-	170.00
Impuestos indirectos					
Arbitrios municipales	165,794.80	149,104.26	130,593.41	150,272.19	1,041,943.58
Regalías	-	1,556.73	1,821.81	-	831,467.58
Sobre establecimientos comerciales	15,853.80	10,946.40	15,097.60	12,227.80	49,136.00
Sobre establecimientos de servicios	135,374.00	127,206.50	101,312.00	124,746.00	148,993.00
Sobre establecimientos industriales	1,265.00	1,310.00	1,265.00	795.00	3,023.00
Sobre diversión y espectáculos	12,772.00	7,683.00	10,927.00	12,092.00	9,121.00
Sobre productos primarios minerales	-	95.63	-	85.39	-
Sobre productos primarios pecuarios	530.00	306.00	170.00	326.00	203.00
Otros arbitrios municipales	153,214.00	115,400.00	144,931.00	123,743.00	145,363.00
Boleto de ornato	115,129.00	96,012.00	109,168.00	100,077.00	123,003.00
Multa Boleto de ornato	38,085.00	19,388.00	35,763.00	23,666.00	22,360.00
Total	553,892.90	471,945.25	610,854.36	736,428.44	1,545,660.40

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra el comportamiento de los Ingresos Tributarios recaudados durante los diferentes años, siendo las cuentas más importantes Impuesto Único Sobre Inmuebles, Sobre establecimiento de servicios y en la cuenta de Otros arbitrios municipales la cuenta de Boleto de ornato.

A continuación se presentan las cuentas que conforman los Ingresos no Tributarios.

Cuadro 17
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Tasas	433,123.00	121,200.00	112,500.00	35,290.00	8,494.50
Contribuciones por mejoras	-	505.00	-	-	-
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	402,706.20	440,144.20	506,044.40	487,209.00	379,845.90
Multas	8.00	508.00	78,621.70	246,054.67	145,341.30
Intereses por mora	-	-	-	-	1.50
Otros ingresos no tributarios	1,079,076.63	1,204,789.88	645,951.50	276,098.79	225,219.43
Total	1,914,913.83	1,767,147.08	1,343,117.60	1,044,652.46	758,902.63

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra el comportamiento de los Ingresos no Tributarios recaudados durante los diferentes años, siendo las cuentas más importantes Otros ingresos no tributarios. Arrendamiento de edificios, Tasas y en los años 2012 al 2014 crece la recaudación en el rubro de Multas.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de Ingresos por la Venta de bienes y servicios.

Cuadro 18
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
<u>Venta de Servicios</u>					
Servicios Administrativos					
Certificaciones	1,245.00	740.00	6,270.00	5,099.00	4,734.00
Licencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de servicios de agua	47,946.12	58,823.02	71,440.02	66,650.80	51,353.64
Casetas en terrenos municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instalaciones y reinstalaciones servicios	3,472.00	4,916.00	6,256.00	7,325.00	6,201.00
Estacionamiento de vehículos	150,190.00	112,425.00	213,007.00	280,550.00	202,845.00
Fierro para marcar	410.00	505.00	575.00	795.00	645.00
Rótulos	3,540.00	1,170.00	1,130.00	1,800.00	12,697.99
Concesión drenajes	10,359.42	10,356.02	8,200.72	13,231.99	10,121.12
Servicios educacionales	12.00	18.00	5.00	12.00	0.00
Registro de inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	3,532.00
Total	217,174.54	188,953.04	306,883.74	375,463.79	292,129.75

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

En el cuadro anterior se puede observar que en las cuentas de estacionamiento de vehículos y concesiones de servicios de agua estos son de los más relevantes en el rubro de venta de bienes y servicios, debido a que su aporte para el año 2010 es del 69.16% y 22.07% haciendo un total 91.23% del total de los ingresos obtenidos en el periodo.

Para el año 2011 su aporte fue del 59.50% y 31.13% haciendo un total 90.63% en relación del total de los ingresos obtenidos en el periodo.

Para el año 2012 su aporte fue del 69.41% y 23.28% haciendo un total 92.69% en relación del total de los ingresos obtenidos en el periodo.

Para el año 2013 su aporte fue del 74.72% y 17.75% haciendo un total 92.47 en relación del total de los ingresos obtenidos en el periodo.

Para el año 2014 su aporte fue del 69.44% y 17.58 haciendo un total 87.02 en relación del total de los ingresos obtenidos en el periodo.

En el presente cuadro se analizan los diferentes renglones que conforman el rubro de ingresos de operación.

Cuadro 19
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
<u>Venta de bienes</u>					
Venta de otros bienes	257,793.00	100,757.40	71,393.00	143,038.00	143,110.00
Carnet de cédula de vecindad	-	-	-	-	-
Venta de productos	1,126.00	15.00	-	-	60.00
Venta de otros bienes	256,563.00	100,554.40	71,361.00	142,918.00	142,970.00
Formularios	-	-	-	-	-
Agua potable para tanque	104.00	188.00	32.00	120.00	80.00
<u>Venta de servicios</u>					
Servicios de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De alumbrado público	-	-	-	-	-
De alumbrado particular	-	-	-	-	-
<u>Servicios Públicos municipales</u>	1,620,892.08	1,755,983.70	1,708,819.98	1,862,232.74	1,561,056.50
Canon de agua	726,467.61	766,636.22	807,498.14	860,471.30	664,958.75
Piso de Plaza	430,387.00	527,247.00	447,902.00	436,655.00	415,788.00
Rastro	2,994.00	2,181.00	3,955.50	3,217.25	2,092.00
Cementerio	2,275.00	2,305.00	1,910.00	4,455.00	2,470.00
Peaje	51,638.00	69,915.00	59,082.00	67,576.00	50,962.00
Piscina Municipal	536.00	570.00	-	-	905.00
Exceso de agua	149,685.29	134,033.91	170,253.45	180,021.95	132,443.10
Servicio drenaje	14,252.62	16,158.09	16,911.79	16,829.26	16,173.15
Otros ingresos por servicios	-	-	-	-	1,725.50
Limpieza de contadores	750.00	850.00	818.00	300.00	260.00
Servicio energía eléctrica vecinos	48.00	6.00	88.00	36.00	30.50
Servicio de limpieza	97,118.06	105,352.48	107,091.10	174,998.48	164,228.50
Baños y sanitarios	144,740.50	130,729.00	93,310.00	117,672.50	109,020.00
Total	1,878,685.08	1,856,741.10	1,780,212.98	2,005,270.74	1,704,166.50

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

En el cuadro anterior se puede observar que en las cuentas de canon de agua y piso plaza estos son de los más relevantes en el rubro de ingresos de operación, debido a que su aporte para el año 2010 es del 38.67% y 22.61% haciendo un total 61.58% del total de los ingresos obtenidos en el periodo.

Para el año 2011 su aporte fue del 41.29% y 28.40% haciendo un total 69.69% en relación del total de los ingresos obtenidos en el periodo.

Para el año 2012 su aporte fue del 45.36% y 25.16% haciendo un total 70.52% en relación del total de los ingresos obtenidos en el periodo.

Para el año 2013 su aporte fue del 42.91% y 21.78% haciendo un total 64.69 en relación del total de los ingresos obtenidos en el periodo.

Para el año 2014 su aporte fue del 39.02% y 24.40 haciendo un total 63.42 en relación del total de los ingresos obtenidos en el periodo.

En el presente cuadro se presentan los ingresos obtenidos por rentas de la propiedad.

Cuadro 20
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
<u>Intereses</u>					
Por depósitos internos	729.11	3,486.17	1,281.33	11,279.36	44,283.81
Arrendamiento de tierras y terrenos	-	1,600.00	5,000.00	-	-
Total	729.11	5,086.17	6,281.33	11,279.36	44,283.81

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Este rubro de ingresos es proporcionado por las diferentes cuentas monetarias que la Municipalidad mantiene en los bancos del sistema.

Transferencias

Son los recursos que el Gobierno Central traslada por medio del Ministerio de Finanzas Públicas a las municipalidades y se clasifican en:

- **Transferencias corrientes**

Estas se encuentran constituidas por el 10% del Situado Constitucional, 2.5% del Impuesto de Circulación de Vehículos, 25% del Impuesto al Valor Agregado –IVA PAZ- y el 100% de lo recaudado del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-.

- **Transferencias de Capital**

Se encuentran constituidas por transferencias del sector privado, Consejo de Departamental de Desarrollo Urbano y Rural – CODEDE-, 90% del Situado Constitucional, 97.5% del Impuesto de Circulación de Vehículos, el 75% del Impuesto al Valor Agregado –IVA PAZ- y el 100% del Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados.

Cuadro 21
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de ingresos por Transferencias
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Transferencias corrientes	3,130,073.49	4,033,680.46	4,770,908.99	5,106,364.22	3,669,391.97
Transferencias de capital	15,558,079.82	19,828,442.53	26,884,956.95	34,756,314.88	26,500,823.56
Total	18,688,153.31	23,862,122.99	31,655,865.94	39,862,679.10	30,170,215.53

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra el comportamiento de los ingresos por transferencias corrientes y de capital las cuales para el año 2010 su aporte fue del 16.75% y 83.25%. Para el año 2011 su aporte fue del 16.90% y 83.10%.

Para el año 2012 su aporte fue del 15.03% y 84.93%. Para el año 2013 su aporte fue del 12.81% y 87.19%. Para el año 2014 su aporte fue del 12.16% y 87.84.

A continuación se presenta el cuadro que el detalle de las cuentas que conforman los Ingresos por Transferencias Corrientes.

Cuadro 22
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Del sector público					
De la administración central					
Situado constitucional	887,734.69	1,108,719.85	1,289,093.37	1,409,118.53	1,010,827.08
Impuesto petróleo y derivados	-	-	-	-	-
Impuesto circulación de vehículos	14,280.98	19,944.64	33,470.30	60,355.74	46,652.50
IVA-Paz	2,228,057.82	2,905,015.97	3,448,345.32	3,636,889.95	2,608,912.39
Total	3,130,073.49	4,033,680.46	4,770,908.99	5,106,364.22	3,666,391.97

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra las cuentas más importantes de los ingresos por transferencias corrientes, siendo estos el situado constitucional e IVA-Paz los cuales para el año 2010 su aporte fue del 28.36% y 71.18% haciendo un total del 99.54%. Para el año 2011 su aporte fue del 27.49% y 72.02% haciendo un total del 99.51%.

Para el año 2012 su aporte fue del 27.02% y 72.28% haciendo un total del 99.30% Para el año 2013 su aporte fue del 27.60% y 71.22% haciendo un total del 98.82%.

Para el año 2014 su aporte fue del 27.57% y 71.16% haciendo un total del 98.73%.

El cuadro siguiente muestra las diferentes cuentas que componen el rubro de Ingresos por Transferencias de Capital.

Cuadro 23
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de ingresos por Transferencias de Capital
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Del sector público					
De la administración central	15,558,079.82	19,828,442.53	23,617,202.91	26,334,351.37	19,157,765.87
Situado constitucional	7,989,612.44	9,978,478.68	1,1601,840.01	12,682,066.77	9,097,443.42
Impuesto petróleo y derivados	327,335.52	357,075.12	364,985.63	387,263.93	295,370.29
Impuesto circulación de vehículos	556,958.38	777,840.83	1,305,341.43	2,353,873.53	1,936,447.58
IVA- Paz	6,684,173.48	8,715,047.90	10,345,035.84	10,910,669.94	7,826,737.08
De personas y unidades familiares	-	-	-	477.20	1,767.50
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	0.00	0.00	3,267,754.04	8,421,963.51	7,343,057.69
Consejo de Desarrollo urbano y Rural	-	-	3,267,754.04	8,191,963.51	1,292,819.20
CODEDE FONPETROL	-	-	-	230,000.00	-
CODEDE IVA - Paz	-	-	-	-	6,050,238.49
Total	15,558,079.82	19,828,442.53	26,884,956.95	34,756,314.88	26,500,823.56

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra las cuentas más importantes de los ingresos por transferencias de capital, siendo estos el situado constitucional e IVA-Paz los cuales para el año 2010 su aporte fue del 51.35% y 42.96% haciendo un total del

94.31%. Para el año 2011 su aporte fue del 50.32% y 43.95% haciendo un total del 94.27%. Para el año 2012 su aporte fue del 43.15% y 38.48% haciendo un total del 81.63%. Para el año 2013 su aporte fue del 36.49% y 31.39% haciendo un total del 67.88% y para el año 2014 su aporte fue del 34.33% y 29.53% haciendo un total del 63.86%.

Endeudamiento Público

Son los préstamos que adquiere la Municipalidad, cuyo destino es para la financiación de la planificación y ejecución de las obras o el mejoramiento de los servicios públicos municipales, si dentro del presupuesto de ingresos se consideraran préstamos para financiar los gastos de funcionamiento esta es una señal que la Municipalidad tiene problemas de liquidez.

2.1.2.2 Gastos

Son salidas de efectivo que ejecuta la Municipalidad, para cumplir con los compromisos de funcionamiento, inversión y deuda pública, que son las principales roles para cumplir con la satisfacción de las demandas colectivas de la población.

Gastos de funcionamiento

Son todos los pagos vinculados a la función administrativa, incluye el pago al personal por el renglón 011, prestaciones laborales y demás disposiciones legales vigentes o contenidas en los pactos colectivos de condiciones de trabajo negociadas con el sindicato.

Gastos de inversión

Uno de los rubros más importantes por las erogaciones que la Municipalidad realiza, es para mantener, mejorar, conservar, ampliar los bienes públicos para el servicio y la satisfacción de las necesidades de las comunidades.

Pago de la deuda pública

Es el desembolso de efectivo por el pago de amortizaciones e intereses por los préstamos adquiridos a corto o largo plazo.

A continuación se presenta cuadro con la descripción de los Egresos por Tipo de Gasto durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 con datos hasta el 30 de septiembre.

Cuadro 24
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Funcionamiento	12,044,177.79	10,593,403.48	1,450,774.31	30
Inversión	12,790,948.63	8,606,612.81	4,184,335.82	24
Deuda Pública	10,827,995.84	10,781,187.91	46,807.93	30
Total	35,663,122.26	29,981,204.20	5,681,918.06	84
Año 2011				
Funcionamiento	8,386,203.12	7,866,540.46	519,662.66	21
Inversión	14,899,616.89	12,289,933.73	2,609,683.16	32
Deuda Pública	14,701,190.50	14,394,491.36	306,699.14	38
Total	37,987,010.51	34,550,965.55	3,436,044.96	91
Año 2012				
Funcionamiento	8,365,411.58	7,894,132.39	471,279.19	16
Inversión	31,553,842.57	19,737,188.82	11,861,453.75	40
Deuda Pública	9,457,383.78	9,260,753.58	196,630.20	19
Total	49,376,637.93	36,892,074.79	12,529,363.14	75
Año 2013				
Funcionamiento	6,279,749.31	6,182,241.71	97,507.60	10
Inversión	48,260,177.70	32,836,954.60	15,423,223.10	55
Deuda Pública	4,860,118.10	4,796,473.68	63,644.42	8
Total	59,400,045.11	43,815,669.99	15,584,375.12	73
Año 2014				
Funcionamiento	7,146,481.04	5,649,553.96	1,496,947.08	10
Inversión	42,965,830.19	32,605,710.73	10,360,119.46	59
Deuda Pública	5,341,332.15	5,099,566.24	341,657.34	9
Total	55,553,534.81	43,354,810.93	12,198,732.88	78

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra la ejecución por tipo de gasto es evidente que durante todos los años la Municipalidad no fue capaz de ejecutar el 100% de su presupuesto de egresos.

El presente cuadro muestra las diferentes cuentas que componen los gastos de funcionamiento.

Cuadro 25
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Actividades Centrales					
Alcaldía municipal	1,676,283.45	1,980,231.16	2,289,721.95	1,568,463.73	1,696,683.66
Gestión social	408,236.44	357,552.15	440,054.47	312,056.00	346,698.58
UDAIM	37,840.00	52,000.00	75,490.00	70,000.00	
Administración financiera municipal	2,010,327.54	1,479,008.06	-	-	-
Servicios generales	167,125.20	438,590.70	446,740.42	144,834.53	361,693.41
Oficina de recursos humanos	-	-	-	78,021.75	55,442.20
IUSI	106,238.40	60,377.02	60,294.49	81,409.46	70,013.65
Dirección de planificación		824,127.13	1,009,199.13	662,352.87	634,922.49
Oficina de la mujer	-	-	48,143.50	163,402.27	161,805.04
Secretaría municipal	318,116.87	241,780.52	316,069.29	321,572.45	213,222.29
Concejo municipal	556,800.00	522,500.00	586,000.00	616,000.00	436,000.00
Juzgado municipal	189,296.56	172,915.74	190,262.57	125,212.53	99,591.31
Juzgado municipal de tránsito	-	5,073.00	9,951.60	3,962.00	2,553.70
Oficina municipal de planificación	489,217.48	-	-	-	-
-Administración de Obras	3,726,481.95	-	-	-	-
Administración financiera integral	-		2,422,204.97		
Dirección de administración financiera integra. muni.	-	-	-	2,034,954.12	1,535,907.63
Unidad de auditoría	-	-	-	-	35,000.00
Desarrollo social, cultural y deportivo	-	-30,000.00	-	-	-
Gestión educativa	907,439.59	1,702,384.98	-	-	-
Total	10,593,403.48	7,866,540.46	7,894,132.39	6,182,241.71	5,649,533.96

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra las diferentes cuentas de gastos que son afectadas para la que municipalidad de Gualán pueda ser operativa en su función administrativa.

Cuadro 26
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Actividades centrales	40,975.00	8,150.00	223,459.00	26,412.00	-
Desarrollo urbano y rural	1,359,397.26	-	9,250,043.39	11,149,385.63	-
Gestión educativa			1,815,648.57	4,313,857.14	1,923,106.39
Red Vial	2,744,106.57	2,494,027.55	2,536,825.05	5,178,593.21	10,986,922.62
Salud y ambiente	3,347,059.83	2,436,498.38	4,079,798.38	6,993,704.36	5,937,873.92
Seguridad peatonal y vehicular	1,115,074.15	1,227,100.58	1,624,495.38	1,948,885.69	1,406,350.60
Administración de obra	-	5,682,947.14	-	-	10,361,346.11
Desarrollo social, cultural y deportivo	-	441,210.08	206,919.05	3,226,116.57	1,990,111.09
Total	8,606,612.81	12,289,933.73	19,737,188.82	32,836,954.60	32,605,710.73

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra las diferentes cuentas de gastos que son afectadas para la que municipalidad de Gualán en su función de mantenimiento, conservación y ampliación de los servicios públicos, las cuentas donde se destinan más fondos es en las cuentas de Salud y ambiente y Red Vial.

El presente cuadro muestra el comportamiento del pago por deuda adquirido para cumplir con los objetivos trazados en el presupuesto.

Cuadro 27
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
<u>Partidas no asignables a programas</u>					
Interés por préstamos	3,763,741.84	3,146,939.21	2,591,573.99	1,549,964.61	1,667,962.84
Amortizaciones de préstamos	7,017,446.07	11,247,552.15	6,669,179.59	3,246,509.07	3,431,603.40
Total	10,781,187.91	14,394,491.36	9,260,753.58	4,796,473.68	5,099,566.24

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra la adquisición de Deuda Pública con lleva la carga de pagar interés, lo que reduce la capacidad de la Municipalidad para destinar recursos a otros programas.

2.1.2.3 Situación Financiera

Son las condiciones financieras en la que se encuentra la Municipalidad de Gualán, determinado por la presentación de sus estados financieros.

Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información clara y precisa acerca de la situación financiera para la toma de decisiones.

Dentro de las atribuciones que posee el Director Administrativo Financiero Municipal – DAFIM- se encuentra el elaborar los estados financieros, estos son reportes que genera de forma automática el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales – SICOIN GL-.

Cuadro 28
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Estado de Resultados
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	553,892.90	7	471,945.25	6	610,854.36	7	736,428.44	8	1,545,660.40	19
Ingresos no tributarios	1,914,913.83	25	1,767,147.08	21	1,343,117.60	15	1,044,652.46	11	758,902.63	9
Venta de bienes y servicios de la administración	2,095,859.62	27	2,045,694.14	25	2,087,096.72	24	2,380,734.53	26	1,996,296.25	25
Intereses y otras rentas de la propiedad	729.11	0	5,086.17	0	6,281.33	0	11,279.36	0	44,283.81	1
Transferencias corrientes recibidas	3,130,073.49	41	4,033,680.46	48	4,770,908.99	54	5,106,364.22	55	3,669,391.97	46
Total de ingresos	7,695,468.95	100	8,323,553.10	100	8,818,259.00	100	9,279,459.01	100	8,014,535.06	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	16,426,171.56	72	7,790,077.87	68	18,454,728.40	84	25,417,881.33	94	27,281,508.99	93
Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad	5,953,565.44	26	3,160,939.21	28	2,663,323.99	12	1,549,984.61	5	1,675,962.84	6
Otras pérdidas y/o designaciones	2,800.00	0	-	0	441,566.55	2	-	0	-	0
Transferencias corrientes otorgadas	394,069.22	2	189,012.63	1	291,585.38	2	196,668.56	1	339,067.32	1
Transferencias de capital	0	0	300,000.00	3	-	0	-	0	-	0
Total de gastos	22,776,686.22	100	11,440,029.71	100	21,851,204.32	100	27,164,514.50	100	29,296,539.15	100
Resultado del ejercicio	-15,081,137.27		-3,116,476.61		-13,032,945.32		-17,885,055.49		-21,282,004.09	

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Estados de Resultados de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Cuadro 29
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Estado de Situación Financiera
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Activo										
Corriente	2,042,961.34	7	2,972,631.43	9	3,569,131.02	8	4,400,194.26	8	4,431,958.56	7
Disponible	2,042,961.34	7	2,972,631.43	9	1,794,758.05	4	2,306,431.32	4	3,365,026.42	5
Exigible					1,774,372.97	4	2,093,762.94	4	1,066,932.14	2
No corriente	26,346,258.55	93	29,808,136.04	91	38,179,826.92	92	51,584,473.34	92	62,211,141.72	93
Propiedad planta y equipo	17,944,752.35	63	18,918,592.15	58	18,747,518.74	45	29,596,450.99	53	42,829,154.53	64
Intangible	8,401,506.20	30	10,889,543.89	33	19,432,308.18	47	21,988,022.35	39	19,381,987.19	29
Total de activo	28,389,219.89	100	32,780,767.47	100	41,748,957.94	100	55,984,667.60	100	66,643,100.28	100
Pasivo										
Corriente	2,799,655.00	10	3,195,043.01	10	1,119,345.30	3	888,623.36	2	755,309.13	1
Cuentas a pagar corto plazo	1,104,655.00	4	1,515,043.01	5	1,119,345.30	3	888,623.36	2	755,309.13	1
Deuda pública	1,695,000.00	6	1,680,000.00	5		0				
No corriente	24,821,625.22	87	20,694,988.04	63	18,149,044.80	43	15,889,379.88	28	21,425,357.25	32
Deuda pública a largo plazo	22,879,930.61	81	20,075,562.17	61	17,504,824.54	42	15,668,328.15	28	21,425,357.25	32
Documentos y efectos a pagar a largo plazo	1,941,694.61	6	619,425.87	1	644,220.26	1	221,051.73	-1		-1
Total de pasivo	27,621,280.22	97	23,890,031.05	73	19,268,390.10	46	16,778,003.24	30	22,180,666.38	33
Patrimonio municipal										
Transferencias y contribuciones de capital	41,708,632.61	147	61,537,075.14	188	88,422,032.09	212	123,178,346.97	220	149,679,170.53	225
Resultado del ejercicio	-15,081,137.27	-53	-3,116,476.61	-10	-13,032,945.32	-31	-17,885,055.49	-32	-21,282,004.09	-32
Resultado acumulado de ejercicio anterior	-25,859,555.67	-91	-49,529,862.11	-151	-52,908,518.93	-127	-66,086,627.12	-118	-83,934,732.54	-126
Total de patrimonio municipal	767,939.67	3	8,890,736.42	27	22,480,567.84	54	39,206,664.36	70	44,462,433.90	67
Total de pasivo y patrimonio	28,389,219.89	100	32,780,767.47	100	41,748,957.94	100	55,984,667.60	100	66,643,100.28	100

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de los Estados de Situación Financiera de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Los cuadros anteriores muestra el comportamiento de las cuentas de ingresos y gastos que son trasladados a los Estados Financieros, es importante mencionar que la parte de los pasivos la cuenta Deuda Pública es de las más significativas, lo que indica que la Municipalidad tiene comprometido sus recursos para el pago de la misma.

2.1.2.4 Control Interno

En la Municipalidad de Gualán, para el aseguramiento del control interno y el registro de los ingresos, se cuenta con la herramienta de Servicios GL, que opera en tiempo real todos los cobros que el personal de tesorería efectúa, las conciliaciones bancarias son revisadas por el auditor interno, así como los estados financieros mensuales preliminares, en el registro de los gastos el sistema también permite que se afecten de forma automática los módulos de presupuesto y contabilidad, por lo que el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales -SICOIN GL-, es un referente de suma importancia a la hora de hacer pruebas de control interno.

2.1.3 Tesorería

El Objetivo primordial de esta unidad es mantener la liquidez de la Municipalidad.

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes:

- Programar el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad, en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales, responsables de la ejecución de programas y proyectos; así como efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto municipal, verificando previamente su legalidad;

- Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta que documenta el corte de caja y arqueo de valores municipales, a más tardar cinco (5) días hábiles después de efectuadas esas operaciones;
- Recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y, en general, todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la municipalidad, de conformidad con la ley;
- Administrar la cuenta caja única, basándose en los instrumentos gerenciales, de la Cuenta Única del Tesoro Municipal;
- Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde; y Desempeñar cualquier otra función o atribución que le sea asignada por la ley, por el Concejo o por el alcalde Municipal en materia financiera.

2.1.3.1 Ingresos

Son los recursos percibidos a través de las cajas receptoras, la Municipalidad cuenta con dos receptores y uno más en la alcaldía auxiliar de Mayuelas, quienes registran lo recaudado en los formularios 7-B por conceptos de cobro de agua, extracción de basura, drenajes, boleto de ornato y el formulario 31-B para los cobros de piso plaza, ingreso de transporte pesado y certificaciones.

En la investigación realiza de observo que diariamente los receptores hacen un cuadro por medio del modulo Servicios GL, el cual genera un reporte por todos los recibos utilizados en el día, después proceden a realizar el cotejo de lo que se encuentra en efectivo con lo que dice el sistema por receptor luego entregan los fondos al Director Administrativo Financiero para que sean resguardados y depositados.

A continuación se muestran el destino de los ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Cuadro 30
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	553,892.90	553,892.90	
Ingresos no tributarios	1,914,913.83	1,914,913.83	
Venta de bienes y servicios	217,174.54	217,174.54	
Ingresos de operación	1,878,685.08	1,878,685.08	
Rentas de la propiedad	729.11	729.11	
Transferencias de la Administración Central	18,688,153.31	3,130,073.49	15,558,079.82
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural			
Endeudamiento público interno	5,323,112.15		5,323,112.15
Total	28,576,660.92	7,695,468.95	20,881,191.97

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos del año 2010, proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Cuadro 31
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	471,945.25	471,945.25	
Ingresos no tributarios	1,767,147.08	1,767,147.08	
Venta de bienes y servicios	188,953.04	188,953.04	
Ingresos de operación	1,856,741.10	1,856,741.10	
Rentas de la propiedad	5,086.17	5,086.17	
Transferencias de la Administración Central	23,862,122.99	4,033,680.46	19,828,442.53
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural			
Endeudamiento público interno	6,933,252.00		6,933,252.00
Total	35,085,247.63	8,323,553.10	26,761,694.53

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos del año 2011, proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Cuadro 32
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	610,854.36	610,854.36	
Ingresos no tributarios	1,343,117.60	1,343,117.60	
Venta de bienes y servicios	306,883.74	306,883.74	
Ingresos de operación	1,780,212.98	1,780,212.98	
Rentas de la propiedad	6,281.33	6,281.33	
Transferencias de la Administración Central	31,655,865.94	4,770,908.99	26,884,956.95
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural			
Endeudamiento público interno	3,364,528.99		3,364,528.99
Total	39,067,744.94	8,818,259.00	30,249,485.94

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos del año 2012, proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Cuadro 33
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	736,428.44	736,428.44	
Ingresos no tributarios	1,044,652.46	1,044,652.46	
Venta de bienes y servicios	375,463.79	375,463.79	
Ingresos de operación	2,005,270.74	2,005,270.74	
Rentas de la propiedad	11,279.36	11,279.36	
Transferencias de la Administración Central	39,862,679.10	5,106,364.22	34,756,314.88
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural			
Endeudamiento público interno	751,300.00		751,300.00
Total	44,787,073.89	9,279,459.01	35,507,614.88

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos del año 2013, proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Cuadro 34
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2014*	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	1,545,660.40	1,545,660.40	
Ingresos no tributarios	758,902.63	758,902.63	
Venta de bienes y servicios	292,129.75	292,129.75	
Ingresos de operación	1,704,166.50	1,704,166.50	
Rentas de la propiedad	44,283.81	44,283.81	
Transferencias de la Administración Central	30,170,215.53	3,669,391.97	26,500,823.56
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural			
Endeudamiento público interno	8,955,413.18		8,955,413.18
Total	43,470,771.80	8,014,535.06	35,456,236.74

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos del año 2014, proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

En todos los cuadros anteriores se observa que la municipalidad de Gualán, destina todos sus Ingresos obtenidos de las gestiones propias a los Gastos de Funcionamiento lo cual no es suficiente por lo que destina las Transferencias Corrientes para cubrir el resto.

A continuación se muestra la manera que la contabilidad traslada los ingresos a los Estados Financieros.

Cuadro 35
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Años 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
Año 2010	28,576,660.92	7,695,468.95	20,881,191.97
Ingresos para funcionamiento	7,695,468.95	7,695,468.95	
Ingreso para inversión	15,558,079.82		15,558,079.82
Ingreso por deuda	5,323,112.15		5,323,112.15
Año 2011	35,085,247.63	8,323,553.10	26,761,694.53
Ingresos para funcionamiento	8,323,553.10	8,323,553.10	
Ingreso para inversión	19,828,442.53		19,828,442.53
Ingreso por deuda	6,933,252.00		6,933,252.00
Año 2012	39,067,744.94	8,818,259.00	30,249,485.94
Ingresos para funcionamiento	8,818,259.00	8,818,259.00	
Ingreso para inversión	26,884,956.95		26,884,956.95
Ingreso por deuda	3,364,528.99		3,364,528.99
Año 2013	44,787,073.89	9,279,459.01	35,507,614.88
Ingresos para funcionamiento	9,279,459.01	9,279,459.01	
Ingreso para inversión	34,756,314.88		34,756,314.88
Ingreso por deuda	751,300.00		751,300.00
Año 2014	43,470,771.80	8,014,535.06	35,456,236.74
Ingresos para funcionamiento	8,014,535.06	8,014,535.06	
Ingreso para inversión	26,500,823.56		26,500,823.56
Ingreso por deuda	8,955,413.18		8,955,413.18

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra de que manera la contabilidad traslada los ingresos a los Estados Financieros durante los diferentes períodos.

Cuadro 36
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2010 y 2011
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2010	2011
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	553,892.90	471,945.25
5120	Ingresos no tributarios	1,914,913.83	1,767,147.08
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	2,095,859.62	2,045,694.14
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	729.11	5,086.17
5170	Transferencias corrientes recibidas	3,130,073.49	4,033,680.46
Totales		7,695,468.95	8,323,553.10

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2010, 2011 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Cuadro 37
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Años 2012 y 2013
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	610,854.36	736,428.44
5120	Ingresos no tributarios	1,343,117.60	1,044,652.46
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	2,087,096.72	2,380,734.53
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	6,281.33	11,279.36
5170	Transferencias corrientes recibidas	4,770,908.99	5,106,364.22
Totales		8,818,259.00	9,279,459.01

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Cuadro 38
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2014
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2014
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	1,545,660.40
5120	Ingresos no tributarios	758,902.63
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	1,996,296.25
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	44,283.81
5170	Transferencias corrientes recibidas	3,669,391.97
Totales		8,014,535.06

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos del año 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Todos los cuadros anteriores muestran la codificación y el traslado de los ingresos a los Estados de Resultados en los diferentes años.

2.1.3.2 Egresos

Estos son fijados en el presupuesto del ejercicio fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre, estos no pueden ser mayores a los ingresos.

Todo pago debe de contar con la documentación de soporte correspondiente y con información que permita su registro en la contabilidad. Los pagos a los proveedores se hace a través de cheque los cuales llevan las firmas mancomunadas del Alcalde y el Tesorero, no se emiten cheques al portador y llevan el sello de no negociables.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Estado financiero básico, que permite determinar las entradas y salidas de efectivo, lo cual es útil para evaluar la liquidez que posee la Municipalidad.

En la Municipalidad de Gualán, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales – SICOIN GL- existe la opción de generar este estado financiero el cual se evalúa de forma mensual debido a la necesidad de liquidez dentro de la institución.

2.1.3.4 Control Interno

Los arqueos de caja se realizan una vez al mes, los reportes de flujos de caja son revisados por el auditor interno.

Se determino que no existe un encargado para las compras, lo cual genera un problema debido que es el Director Administrativo Financiero Municipal, es quien realiza esta función.

2.1.4 Préstamos y Donaciones

Se pueden obtener del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- o bien en la banca privada nacional. Estos son recursos destinados para lograr objetivos que persigue la Municipalidad estos a su vez generan una obligación en los intereses que devengan como en la amortización que debe efectuarse.

“El endeudamiento de las municipalidades en ningún caso, deberá exceder su capacidad de pago. Se entenderá por capacidad de pago para cualquier año, el límite máximo entre los recursos ordinarios obtenidos (ingresos propios y transferencias obtenidas en forma permanente) y egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda”.⁸

“Las municipalidades, para el logro de sus fines, podrán contratar préstamos cumpliendo con los requisitos legales establecidos para el efecto. Deberán

⁸ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 112.

observar cuidadosamente el principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales y asegurar que el endeudamiento en que incurren no afecte ni comprometa las finanzas públicas nacionales.

Las municipalidades no podrán contraer obligaciones crediticias cuyo plazo de amortización exceda el período de gobierno del Concejo Municipal que las contrate, siempre que se apoye en las conclusiones y recomendaciones de los estudios técnicos de factibilidad que para el efecto se elaboren”⁹.

Cuadro 39
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Deuda Pública
Período 2010- 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	5,323,112.15	6,933,252.00	3,364,528.99	751,300.00	8,955,413.18
<hr/>					
Endeudamiento público interno					
Préstamos	5,323,112.15	6,933,252.00	3,364,528.99	751,300.00	8,955,413.18
Egresos	10,781,187.91	14,394,491.36	9,260,753.58	4,796,473.68	5,099,566.24
<hr/>					
<u>Partidas no asignadas a programas</u>					
Pago de préstamo para proyectos varios					
Intereses por préstamo	3,763,741.84	3,146,939.21	2,591,573.99	1,549,964.61	1,667,962.84
Amortización de préstamos	7,017,446.07	11,247,552.15	6,669,179.59	3,246,509.07	3,431,603.40

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

⁹ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 110.

El cuadro anterior muestra los ingresos por Deuda Pública, así como la ejecución de gastos destinada a pagar la misma.

2.1.4.1 Registro

El Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales –SICOIN GL-, posee un modulo de registro de los préstamos contraídos por la Municipalidad, el cual permite tener un control detallado desde su inicio hasta su finalización.

Tabla 2
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Registro de Préstamos
Año 2011

Nombre del préstamo	Draga de causes
Tipo de préstamo	Interno
Situación del préstamo	Finalizado
Código del préstamo	19040019016
Acreedor	Instituto de Fomento Municipal
Intermediario	Banco de Desarrollo Rural
Fecha de concesión	18/07/2011
Fecha de vencimiento	18/01/2012
Monto contratado	Q2,700,000.00
Monto desobligado	Q0.00
Descripción de pago	Descontado con el aporte constitucional
No. De expediente	19

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del libro mayor auxiliar de cuentas 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

La tabla anterior muestra el detalle de los datos con los que el sistema maneja cada cuenta de préstamos.

2.1.4.2 Destino y proyección de los desembolsos

El endeudamiento es destinado a financiar la planificación, programación y ejecución de obras, con el objeto de mantener, ampliar, conservar y mantenimiento de los servicios públicos ya existentes.

Cuadro 40
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Destino y Proyección de Desembolsos
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	10,781,188
2011	14,394,491
2012	9,260,754
2013	4,796,474
2014	5,099,566

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de la ejecución de egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra los desembolsos efectuados para cumplir con el pago de Deuda Pública.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Se debe de registrar la información relacionada con la proyección de cada una de las amortizaciones y la tasa de interés que devenga los préstamos.

“El Concejo Municipal deberá presentar mensualmente, dentro de los diez (10) días del mes siguiente, a través del módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera, en cualquiera de sus modalidades, el detalle de los préstamos internos y externos vigentes y el saldo de la deuda contratada. La Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, velará porque las municipalidades mantengan la información actualizada; cuando determine que una municipalidad no está cumpliendo dicha obligación, lo comunicará a la

Contraloría General de Cuentas para que la aplique la sanción legalmente correspondiente”.¹⁰

A continuación se presenta la manera en la que se amortiza capital e intereses.

Cuadro 41
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Plan de Pago de Capital e Intereses
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Fecha	Capital	Intereses	Pago total
2010	7,017,446.07	3,763,741.84	10,781,187.91
2011	11,247,552.15	3,146,939.21	14,394,491.36
2012	6,669,179.59	2,591,573.99	9,260,753.58
2013	3,246,509.07	1,549,964.61	4,796,473.68
2014	3,431,603.40	1,667,962.84	5,099,566.24
Totales	31,612,290.28	12,720,182.49	44,332,472.77

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de la ejecución de egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

2.1.4.4 Control Interno

Se estableció que debido al registro que permite el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales -SICOIN GL-, es bastante factible establecer los montos adeudados y saldos pendientes por liquidar, cada préstamo está debidamente registrado en el sistema.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Esta es la estimación de ingresos proyectada para un ejercicio fiscal. Cuando se habla de tasa se puede definir como un ingreso monetario recibido por un ente

¹⁰ Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 115.

público por la prestación de un servicio en especial y los arbitrios son los impuesto decretado por la ley en beneficio de una o varias municipalidades.

En la Municipalidad de Gualán, cada tres meses se revisa la ejecución de los ingresos para determinar si los arbitrios y las tasas están siendo recolectados conforme la proyección en el presupuesto.

A continuación se presentan el cuadro de ejecución de Arbitrios y Tasas.

Cuadro 42
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ejecución de Arbitrios y Tasas
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Arbitrios	319,008.80	264,504.26	275,524.41	274,015.19	1,187,306.58
Arbitrios municipales	165,794.80	149,104.26	130,593.41	150,272.19	1,041,943.58
Regalías		1,556.73	1,821.81		831,467.58
Sobre establecimientos comerciales	15,853.80	10,946.40	15,097.60	12,227.80	49,136.00
Sobre establecimientos de servicios	135,374.00	127,206.50	101,312.00	124,746.00	148,993.00
Sobre establecimientos industriales	1,265.00	1,310.00	1,265.00	795.00	3,023.00
Sobre diversión y espectáculos	12,772.00	7,683.00	10,927.00	12,092.00	9,121.00
Sobre productos primarios pecuarios	530.00	306.00	170.00	326.00	203.00
Sobre productos primarios minerales y vegetales		95.63		85.39	
Otros arbitrios municipales	153,214.00	115,400.00	144,931.00	123,743.00	145,363.00
Boleto de ornato	153,214.00	115,400.00	144,931.00	123,743.00	145,363.00
Tasas	433,123.00	121,200.00	112,500.00	35,290.00	8,494.50
Licencias de construcción	433,123.00	121,200.00	112,500.00	35,290.00	8,494.50
Total	752,131.80	385,704.26	388,024.41	309,305.19	1,195,801.08

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de la ejecución de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

Las cuentas más importantes en este rubro son Arbitrios sobre establecimiento de servicios, boleto de ornato. Es importante mencionar que la Tasa por licencia de construcción disminuye de una forma abismal año con año.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los recursos que el Gobierno Central transfiere por medio del Ministerio de Finanzas Públicas a las municipalidades del país.

- **Transferencias corrientes**

Estas se encuentran constituidas por el 10% del Situado Constitucional, 2.5% del Impuesto de Circulación de Vehículos, 25% del Impuesto al Valor Agregado –IVA PAZ- y el 100% de lo recaudado del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-.

- **Transferencias de Capital**

Se encuentran constituidas por transferencias del sector privado, Consejo de Departamental de Desarrollo Urbano y Rural – CODEDE-, 90% del Situado Constitucional, 97.5% del impuesto de Circulación de Vehículos, el 75% del Impuesto al Valor Agregado –IVA PAZ- y el 100% del Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados.

A continuación se presentan las Transferencias ejecutadas por el Gobierno Central.

Cuadro 43
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Transferencias de Gobierno Central
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	%	%	Funcionamiento	Inversión
		Funcionamiento	inversión		
Año 2010	18,688,153.31			3,130,073.49	15,558,079.82
Situado constitucional	8,877,347.13	10	90	887,734.69	7,989,612.44
Impto. al Petróleo y derivados	327,335.52	0	100		327,335.52
Impto. Circulación de Vehículos	571,239.36	2	98	14,280.98	556,958.38
IVA-Paz	8,912,231.30	25	75	2,228,057.82	6,684,173.48
Año 2011	23,862,122.99			4,033,680.46	19,828,442.53
Situado constitucional	11,087,198.53	10	90	1,108,719.85	9,978,478.68
Impto. al Petróleo y derivados	357,075.12	0	100		357,075.12
Impto. Circulación de Vehículos	797,785.47	3	97	19,944.64	777,840.83
IVA-Paz	11,620,063.87	25	75	2,905,015.97	8,715,047.90
Año 2012	31,655,865.94			4,770,908.99	26,884,956.95
Situado constitucional	12,890,933.38	10	90	1,289,093.37	11,601,840.01
Impto. al Petróleo y derivados	364,985.63	0	100		364,985.63
Impto. Circulación de Vehículos	1,338,811.73	3	97	33,470.30	1,305,341.43
IVA-Paz	13,793,381.16	25	75	3,448,345.32	10,345,035.84
Concejo de desarrollo urbano y rural	3,267,754.04	0	100		3,267,754.04
Año 2013	39,862,679.10			5,106,364.22	34,756,314.88
Situado constitucional	14,091,185.30	10	90	1,409,118.53	12,682,066.77
Impto. al Petróleo y derivados	387,263.93	0	100		387,263.93
Impto. Circulación de Vehículos	2,414,229.27	3	97	60,355.74	2,353,873.53
IVA-Paz	14,547,559.89	25	75	3,636,889.95	10,910,669.94
Concejo de desarrollo urbano y rural	8,422,440.71	0	100		8,422,440.71
Año 2014	30,170,215.53			3,669,391.97	26,500,823.56
Situado constitucional	10,108,270.50	10	90	1,010,827.08	9,097,443.42
Impto. al Petróleo y derivados	295,370.29	0	100		295,370.29
Impto. Circulación de Vehículos	1,986,100.08	2	98	49,652.50	1,936,447.58
IVA-Paz	10,435,649.47	25	75	2,608,912.39	7,826,737.08
Concejo de desarrollo urbano y rural	1,294,586.70	0	100		1,294,586.70
CODEDE IVA -Paz	6,050,238.49	0	100		6,050,238.49
Total	144,239,036.87			20,710,419.13	123,528,617.74

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de la ejecución de ingresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra la ejecución de las Transferencias recibidas por parte del Gobierno Central, así como el destino de las mismas.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

Impuesto que recae sobre los bienes inmuebles, rústicos o rurales y urbanos, integrados por el terreno, las construcciones, estructuras, instalaciones adheridas a los inmuebles.

Este impuesto es recaudado por parte de la Municipalidad el 100% de estos ingresos son destinados a gastos de funcionamiento. Los registros se encuentran de formas manuales e inscritas con el valor estimado por parte del propietario, no se cuenta con avalúos de las propiedades lo que conlleva a no tener una mayor recaudación en este rubro.

Hay un gran porcentaje de contribuyentes morosos, ya que la municipalidad no exige el pago, solo cuando el contribuyente necesita hacer algún trámite administrativo ante la Municipalidad o cuando el contribuyente se acerca a pagarlo de forma voluntaria.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

Al momento de la investigación observo que los registros de agua, drenajes, extracción de basura y del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- se encuentran de forma manual, se ha empezado hacer la migración de datos en el módulos de Servicios GL, esto para tener de forma automática los registros de los contribuyentes, lo que significara una mejor gestión en el control y cobro de los servicios.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Es el conjunto ordenado de actividades para adquirir los bienes y servicios que la Municipalidad necesita para cumplir con sus objetivos, las cuales dividen en:

2.6.1 Compras Directas

Son compras que realiza la Municipalidad cuyo monto máximo es de Q. 30,000.00 autorizadas por el Alcalde con aprobación previa del Concejo Municipal.

2.6.2 Cotización

La Municipalidad realiza cotizaciones cuando se trata de un monto superior de Q.30,000.00 hasta un máximo de Q.900,000.00, se utiliza el portal de Guatecompras, para conseguir ofertas, la junta de cotización está integrada por 3 miembros que sean servidores públicos de la entidad contratante, que es la que escoge las cotizaciones que tengan el mejor precio y que cumplan con la calidad necesaria, estas son presentadas al Alcalde para que autorice, el Concejo Municipal es notificado por dicha autorización.

2.6.3 Licitación

La Municipalidad realiza licitación cuando el valor de un proyecto es mayor a Q.900,000.00, para lo cual se utiliza el portal de Guatecompras.

Se integra una comisión de 5 personas nombrados por la autoridad administrativa superior, para seleccionar al proveedor con base en los requerimientos indicados en la licitación. El Concejo Municipal es el órgano competente para dar autorización de la adjudicación del proyecto.

La empresa favorecida es informada dentro del plazo que señalen las bases, la Junta adjudicará la Licitación al oferente que ajustándose a los requisitos y condiciones de las bases, haya hecho la proposición más conveniente para los intereses del Estado. La Dirección Municipal de Planificación –DMP- juega un papel importante ya que la encargada de la evaluación del avance físico de los proyectos la cual es importante para autorizar los respectivos desembolsos.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento municipal son de origen interno y externo con el propósito de mejorar los recursos con los que se cuentan.

Dentro del presupuesto municipal se pueden identificar las fuentes de origen interno que no son más que los ingresos corrientes y los ingresos de capital. Las fuentes de origen externo se pueden clasificar en reembolsables como los préstamos y no reembolsables como las donaciones.

2.7.1 Ingresos corrientes

Se encuentran conformados por los ingresos tributarios, no tributarios, ventas de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad.

2.7.2 Ingresos de capital

Son todas las transferencias del Gobierno Central que se realizan a través del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Los préstamos representan el endeudamiento público que la municipalidad tiene con las instituciones financieras nacionales. Las donaciones provenientes de empresas locales o de organismos internacionales, en la actualidad la Municipalidad de Gualán dentro de su ejecución presupuestaria de ingresos de enero a septiembre del año 2014 no muestra que haya recibido donaciones.

Cuadro 44
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento -Ingresos Corrientes
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Funcionamiento	5,959,481.94	6,134,155.48	7,894,132.39	6,182,241.71	5,649,533.96
Actividades centrales	5,959,481.94	6,134,155.48	7,894,132.39	6,182,241.71	5,649,533.96
Actividades comunes a programas					
Inversión	4,633,921.54	1,732,384.98	0.00	0.00	0.00
Gestión de salud y ambiente					
Gestión educativa	907,439.59	1,702,384.98	-	-	-
Red vial					
Fomento de cultura, deporte y recreación	-	30,000.00	-	-	-
Administración de Obras	3,726,481.95	-	-	-	-
Total	10,593,403.48	7,866,540.46	7,894,132.39	6,182,241.71	5,649,533.96

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra como los Ingresos corrientes son utilizados para el financiamiento de los gastos, se puede observar que la mayor cuenta de gasto es la de Actividades centrales.

A continuación se presenta el destino de los ingresos de capital para el financiamiento de los gastos.

Cuadro 45
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento -Ingresos de Capital
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Funcionamiento	40,975.00	8,150.00	223,459.00	26,412.00	-
Actividades centrales	40,975.00	8,150.00	223,459.00	26,412.00	-
Inversión	8,565,637.81	12,281,783.73	19,513,729.82	32,810,542.60	32,605,710.73
Salud y ambiente	3,347,059.83	2,436,498.38	4,079,798.38	6,993,704.36	5,937,873.92
Educación			1,815,648.57	4,313,857.14	1,923,106.39
Red vial	2,744,106.57	2,494,027.55	2,536,825.05	5,178,593.21	10,986,922.62
Administración de obras		5,682,947.14	-	-	10,361,346.11
Desarrollo urbano y rural	1,359,397.26		9,250,043.39	11,149,385.63	-
Seguridad peatonal y vehicular	1,115,074.15	1,227,100.58	1,624,495.38	1,948,885.69	1,406,350.60
Desarrollo social y cultural		441,210.08	206,919.05	3,226,116.57	1,990,111.09
Deuda Pública	-	-	-	-	-
Partidas no asignadas	-	-	-	-	-
Total	8,606,612.81	12,289,933.73	19,737,188.82	32,836,954.60	32,605,710.73

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra como los Ingresos de capital son utilizados para el financiamiento de los gastos, se puede observar que las mayores cuentas de gastos son las de Salud y ambiente, Red vial, Desarrollo urbano y rural y Seguridad peatonal y vehicular.

En el año 2011 y 2014 toma importancia la cuenta de gasto Administración de obras y en los años 2012, 2013 y 2014 la cuenta de Educación muestra la ejecución de gastos.

A continuación se presenta el cuadro de Ingresos por Préstamos.

Cuadro 46
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Fuentes de Financiamiento -Ingresos por Préstamos
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Funcionamiento	3,335,028.74	3,727,572.30	1,588,893.34	2,065,590.65	2,176,792.40
Gastos de funcionamiento	1,941,270.70	2,405,303.56	937,180.37	1,515,590.65	1,943,573.08
Convenio plan de prestaciones	743,758.04	672,268.74	51,712.97	-	88,599.13
Convenio IGSS	650,000.00	650,000.00	600,000.00	550,000.00	144,620.19
Inversión	7,446,159.17	10,666,919.06	7,671,860.24	2,730,883.03	2,922,773.84
Gestión de salud y ambiente	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-
Red vial	-	581,548.18	4,520,851.64	-	324,207.93
Desarrollo urbano y rural	7,446,159.17	10,085,370.88	3,151,008.60	2,730,883.03	2,598,565.91
Total	10,781,187.91	14,394,491.36	9,260,753.58	4,796,473.68	5,099,566.24

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra el destino de los Ingresos por préstamos y las cuentas a las que se aplicara el gasto, es importante mencionar que al adquirir préstamos para financiar la cuenta de Gastos de funcionamiento, es una señal que la Municipalidad no está recaudando lo necesario para cubrir dicho gasto.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este capítulo se detalla la situación financiera de los servicios públicos que presta la Municipalidad de Gualán, de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y en el año 2014 de enero a septiembre; por lo cual se toma como base para el análisis los servicios de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, rastro, educación y desechos sólidos.

3.1 SERVICIOS DE AGUA

La municipalidad de Gualán presta el servicio a 3,231 hogares por una tarifa de Q20.00 mensuales, el resto de hogares pertenecen al área rural y reciben el servicio de parte de comités de agua; la calidad del agua es potable en el área urbana, el agua que reciben en el área rural no cuenta con ningún tipo de tratamiento.

La Municipalidad para prestar el servicio necesita desembolsar fondos destinados a esta función.

El presente cuadro muestra de una forma general los diferentes renglones de gastos, en los que se incurren por la prestación de los servicios públicos municipales.

Cuadro 47
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos					
Servicios administrativos municipales	61,777.54	74,095.04	85,896.74	87,207.79	67,675.76
Concesión de servicio de agua	47,946.12	58,823.02	71,440.02	66,650.80	51,353.64
Instalaciones y reinstalaciones servicios	3,472.00	4,916.00	6,256.00	7,325.00	6,201.00
Concesión drenajes	10,359.42	10,356.02	8,200.72	13,231.99	10,121.12
Ingresos no tributarios					
Contribuciones por mejoras - Drenajes					
Venta de otros bienes	104.00	188.00	32.00	120.00	80.00
Agua potable para tanque	104.00	188.00	32.00	120.00	80.00
Servicios públicos municipales	1,620,892.08	1,755,983.70	1,708,819.98	1,862,232.74	1,561,056.50
Canon de agua	726,467.61	766,636.22	807,498.14	860,471.30	664,958.75
Piso de Plaza	430,387.00	527,247.00	447,902.00	436,655.00	415,788.00
Rastro	2,994.00	2,181.00	3,955.50	3,217.25	2,092.00
Cementerio	2,275.00	2,305.00	1,910.00	4,455.00	2,470.00
Peaje	51,638.00	69,915.00	59,082.00	67,576.00	50,962.00
Piscina Municipal	536.00	570.00			905.00
Exceso de agua	149,685.29	134,033.91	170,253.45	180,021.95	132,443.10
Servicio drenaje	14,252.62	16,158.09	16,911.79	16,829.26	16,173.15
Otros ingresos por servicios					1,725.50
Limpieza de contadores	750.00	850.00	818.00	300.00	260.00
Servicio energía eléctrica vecinos	48.00	6.00	88.00	36.00	30.50
Servicio de limpieza	97,118.06	105,352.48	107,091.10	174,998.48	164,228.50
Baños y sanitarios	144,740.50	130,729.00	93,310.00	117,672.50	109,020.00
Total ingresos	1,682,773.62	1,830,266.74	1,794,748.72	1,949,560.53	1,628,812.26
(-) Egresos					
Servicios personales	1,350,824.80	818,746.31	1,397,710.89	1,383,650.08	845,301.26
Servicios no personales	818,003.09	930,246.76	1,130,226.25	999,482.49	1,065,689.83
Materiales y suministros	1,015,454.26	669,558.65	1,331,645.80	1,079,716.32	721,936.27
Total egresos	3,184,282.15	2,418,551.72	3,859,582.94	3,462,848.89	2,632,927.36
Pérdida o Déficit	1,501,508.53	-588,284.98	-2,064,834.22	-1,513,288.36	-1,004,115.10

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra los ingresos que se obtienen por la venta de los servicios públicos, entre estos podemos encontrar canon de agua, concesión de drenajes y los servicios de instalación y reinstalación.

Dentro de los cuentas más representativas se encuentran canon de agua, se observa que la recaudación se mantiene durante 2010 al 2013 en el 2014 no se puede determinar con certeza ya que la información es parcial.

Cuadro 48
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	927,675.02	964,597.15	1,055,479.61	1,114,589.05	855,036.49
Concesión de servicio de agua	47,946.12	58,823.02	71,440.02	66,650.80	51,353.64
Instalación y reinstalación servicios - de agua	3,472.00	4,916.00	6,256.00	7,325.00	6,201.00
Agua potable para tanque	104.00	188.00	32.00	120.00	80.00
Canon de Agua	726,467.61	766,636.22	807,498.14	860,471.30	664,958.75
Exceso de agua	149,685.29	134,033.91	170,253.45	180,021.95	132,443.10
(-) Egresos	1,136,088.59	1,243,880.69	2,077,511.70	1,289,252.04	1,341,378.10
Servicios personales	546,382.90	461,860.29	716,794.78	662,679.26	476,401.81
Servicios no personales	276,762.00	464,320.00	386,950.00	116,587.00	488,795.00
Materiales y suministros	312,943.69	317,700.40	973,766.92	509,985.78	376,181.29
Total	-208,413.57	-279,283.54	-1,022,032.09	-174,662.99	-486,341.61

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra que los ingresos por prestación del servicio de agua son menores al gasto que genera prestar el servicio, lo cual indica que la Municipalidad subsidia la prestación de este servicio.

3.2 SERVICIO DE DRENAJES

En el municipio de Gualán, del departamento de Zacapa, los drenajes desembocan en el río Motagua, lo cual produce enfermedades en las comunidades que viven a las orillas de este río ya que de alguna manera esta agua se utiliza en las siembras o en algunos casos para consumo.

Por este servicios la Municipalidad cobra Q 1.50 mensuales, este dato servirá para poder hacer un comparativo de sus ingresos contra sus gastos y determinar en la pérdida o ganancia que produce este servicio.

A continuación se presentan los ingresos por la prestación de este servicio y se comparan contra los egresos en los que la Municipalidad incurre por la prestación de este servicio.

Cuadro 49
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Drenajes
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	24,612.04	26,514.11	25,112.51	30,061.25	26,294.27
Concesión drenajes	10,359.42	10,356.02	8,200.72	13,231.99	10,121.12
Servicio drenaje	14,252.62	16,158.09	16,911.79	16,829.26	16,173.15
(-) Egresos	360,500.00	141,757.88	504,317.43	702,941.74	249,961.80
Servicios personales					
Servicios no personales	121,679.98	51,425.88	290,101.52	305,372.60	187,300.82
Materiales y suministros	238,820.02	90,332.00	214,215.91	397,569.14	62,660.98
Total	-335,887.96	-115,243.77	-479,204.92	-672,880.49	-223,667.53

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra que los ingresos por prestación del servicio de drenaje son menores al gasto que genera prestar el servicio, lo cual indica que la Municipalidad subsidia la prestación de este servicio.

3.3 PISO PLAZA

Actualmente el mercado principal se encuentra a un costado del edificio Municipal en el barrio El Centro; en él se distribuyen, vegetales, frutas, carnes, ropa y accesorios, artículos de consumo y alimentos preparados, se halla en buenas condiciones.

Este servicio es que se le presta a los comerciantes informales que no tiene un puesto fijo dentro del mercado o en la plaza municipal, esta designada una persona para realizar este cobro con una forma 31B, los ingresos por este cobro son liquidados de forma diaria, con los cajeros de tesorería.

A continuación se presentan los ingresos y egresos por la prestación del servicio de Piso Plaza.

Cuadro 50
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Piso Plaza
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	430,387.00	527,247.00	447,902.00	436,655.00	415,788.00
Piso Plaza	430,387.00	527,247.00	447,902.00	436,655.00	415,788.00
(-) Egresos	709,928.58	263,635.54	575,838.72	643,670.32	304,697.06
Servicios personales	709,928.58	263,635.54	575,838.72	643,670.32	304,697.06
Total	-279,541.58	263,611.46	-127,936.72	-207,015.32	111,090.94

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra que los ingresos por prestación del servicio de Piso Plaza en este caso específico en los años de 2011 y 2014 los ingresos fueron superiores a los gastos.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

La Cabecera Municipal cuenta con un cementerio general administrado por la Municipalidad por lo que los habitantes pagan una cuota anual de Q. 20.00 por cada bóveda.

En el área rural, la mayoría de los centros poblados cuentan con terrenos administrados por los vecinos para enterrar a sus familiares.

A continuación se presenta un cuadro que describe los ingresos por la prestación de este servicio, así como la erogación en gastos que se efectúa en el mantenimiento y conservación del mismo.

Cuadro 51
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Cementerio
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	2,275.00	2,305.00	1,910.00	4,455.00	2,470.00
Cementerio	2,275.00	2,305.00	1,910.00	4,455.00	2,470.00
(-) Egresos	215,989.96	25,516.27	37,306.39	37,291.95	40,914.77
Servicios no personales	30,259.96	25,516.27	36,186.39	33,306.75	10,012.77
Materiales y suministros	185,730.00		1,120.00	3,985.20	30,902.00
Total	-213,714.96	-23,211.27	-35,396.39	-32,836.95	-38,444.77

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra el comportamiento de los ingresos y los gastos, en el 2010 se efectuó la remodelación del cementerio es por eso que en ese periodo los gastos aumentaron, en los siguientes años se observar que los ingresos son insuficientes para cubrir los gastos.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

La basura recolectada por el tren de aseo de la Municipalidad se conduce al basurero municipal, el cual carece de infraestructura para dar tratamiento previo a los desechos sólidos.

El servicio es proveído por la Municipalidad en la Cabecera Municipal a través del tren de aseo, con un costo de Q. 6.00 que se incluye en el recibo del servicio de agua. Este servicio es prestado en 12 comunidades, en la mayoría de centros poblados del área rural optan por quemar la basura y en la época lluviosa se deposita en los ríos, lo cual causa contaminación y es visible la cantidad de desechos sólidos en fuentes hídricas.

A continuación se presentan los ingresos y gastos en los que se incurren para prestar dicho servicio durante el periodo 2010-2014.

Cuadro 52
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Limpieza
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	97,118.06	105,352.48	107,091.10	174,998.48	164,228.50
Servicio de limpieza	97,118.06	105,352.48	107,091.10	174,998.48	164,228.50
(-) Egresos	630,166.10	525,635.61	432,096.12	513,613.90	538,780.24
Servicios no personales	366,401.15	280,538.61	301,266.15	355,928.90	297,056.24
Materiales y suministros	263,764.95	245,097.00	130,829.97	157,685.00	241,724.00
Total	-533,048.04	-420,283.13	-325,005.02	-338,615.42	-374,551.74

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra que los ingresos son insuficientes para cubrir los gastos, por lo que la Municipalidad tiene que cubrir el déficit.

3.6 EDUCACIÓN

La Constitución Política de La República de Guatemala, dicta en su artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos, culturales y museos.

En la municipalidad de Gualán solo asignan partida de gasto número 12 Gestión educativa, para el año 2010 la ejecución de gastos fue de Q907,439.59, para el 2011 fue de Q1,702,384.98, para el 2012 fue de Q1,815,648.57, para el 2013 fue de Q4,313,857.14 y para el 2014 los datos acumulados al 30 de septiembre fue de Q1,923,106.39.

3.7 RASTRO

Se cuenta con un rastro municipal ubicado en el barrio Las Flores, el cual es administrado por la Municipalidad, destinado para el destace de ganado bovino, con capacidad para un aproximado de 20 reses. Los días que más afluencia tiene son: martes, viernes y domingo, pero algunas comunidades destazan lunes y jueves, matan un promedio de dos a tres reses por turno y se debe realizar un pago de Q. 3.00 por cada res.

A continuación se presenta los ingresos por la prestación del servicio.

Cuadro 53
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Rastro
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	2,994.00	2,181.00	3,955.50	3,217.25	2,092.00
Servicio de rastro	2,994.00	2,181.00	3,955.50	3,217.25	2,092.00
(-) Egresos	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios no personales					
Materiales y suministros	21.00				
Total	2,973.00	2,181.00	3,955.50	3,217.25	2,092.00

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra que este tipo de servicio solo genera ingreso debido a que los gastos de mantenimiento y conservación no existen dentro de la ejecución presupuestaria.

3.8 BAÑOS Y SANITARIOS MUNICIPALES

Se encuentran dentro del mercado municipal, el servicio tiene un costo de Q.1.00.

A continuación se presentan los ingresos y gastos por la prestación del servicio.

Cuadro 54
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Baños y Sanitarios
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	144,740.50	130,729.00	93,310.00	117,672.50	109,020.00
Servicio de Baños y Sanitarios	144,740.50	130,729.00	93,310.00	117,672.50	109,020.00
(-) Egresos	106,763.92	120,711.73	149,290.58	138,992.05	74,707.39
Servicios personales	94,513.32	93,250.48	105,077.39	77,300.50	64,202.39
Servicios no personales	500.00	22,946.00	32,500.19	53,808.35	7,525.00
Materiales y suministros	11,750.60	4,515.25	11,713.00	7,883.20	2,980.00
Total	37,976.58	10,017.27	-55,980.58	-21,319.55	34,312.61

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra que los ingresos son mayores que los gastos en los años 2010, 2011 y 2014, para los años 2012 y 2013 los ingresos son insuficientes para cubrir los gastos.

3.9 PEAJE

Es el pago correspondiente a los derechos de tránsito o circulación, este lo pagan los pilotos de transporte pesado para poder circular en el casco urbano de Gualán.

A continuación se presente los ingresos y gastos por este servicio.

Cuadro 55
Municipio Gualán, Departamento de Zacapa
Ingresos y Egresos Ejecutados por Peaje
Período 2010 - 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	51,638.00	69,915.00	59,082.00	67,576.00	50,962.00
Servicio de Peaje	51,638.00	69,915.00	59,082.00	67,576.00	50,962.00
(-) Egresos	24,824.00	97,414.00	83,222.00	137,086.89	82,488.00
Servicios personales					
Servicios no personales	22,400.00	85,500.00	83,222.00	134,478.89	75,000.00
Materiales y suministros	2,424.00	11,914.00		2,608.00	7,488.00
Total	26,814.00	-27,499.00	-24,140.00	-69,510.89	-31,526.00

* Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los años 2010 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.

El cuadro anterior muestra que en el año 2010 los ingresos son suficientes para cubrir los gastos, del año 2011 al 2014 los ingresos son insuficientes para cubrir los gastos, por lo que la municipalidad de Gualan tiene que cubrir el déficit.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

En este capítulo se desarrollan lo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno central, capacidad financiera para adquirir crédito y capacitación de autoridades y personal financiero.

Se hace énfasis en las debilidades detectadas al momento de la investigación, el objetivo es fortalecer los diferentes procesos operativos relacionados a la administración financiera municipal, apoyar a las autoridades municipales en el diseño e implementación de procedimientos de control interno que les permitan ejercer una administración de acuerdo a las normas y procedimientos que regulan el ámbito municipal para cumplir eficientemente su función.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Las Municipalidades están sujetas a cumplir las regulaciones legales emitidas en el país, con el objetivo de realizar una gestión transparente que mejore el aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros de los que dispone.

A continuación se describen las leyes y reglamentos que regula el funcionamiento Municipal.

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

Es el fundamento o la carta magna de la nación, que contiene el conjunto de reglas que organizan a la sociedad, establece autoridad y garantiza la

libertad. En el Artículo 237 se mencionan aspectos aplicables a municipalidades acerca del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y en los Artículos 253 al 262 se regula el régimen municipal.

- **Código Municipal (Decreto 12-2002 y sus Reformas Decretos 22-2010 y 12-2012 del Congreso de la República de Guatemala)**

Es el conjunto de normas que desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios a través del Gobierno Municipal.

En el ámbito administrativo-financiero, esta Ley hace referencia a las funciones y competencias de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, norma las finanzas municipales, el endeudamiento municipal, el presupuesto, asignación constitucional y forma de cálculo.

- **Ley de Contrataciones del Estado (Decreto 57-92, sus Reformas Decreto 11-2006 del Congreso de la República de Guatemala, su Reglamento Acuerdo Gubernativo 1056-92 y sus Reformas Acuerdo Gubernativo 232-2000)**

Esta Ley regula la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales.

- **Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, IUSI (Decreto No. 15-98 del Congreso de la República de Guatemala)**

Establece un impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República, cuya recaudación será incluida en el

presupuesto y distribuida según el porcentaje legal, para el desarrollo del Municipio.

- **Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas (Decreto 31-2002, sus Reformas Decreto 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 192-2014)**

Es un instrumento legal que norma la función fiscalizadora de la Contraloría General de Cuentas hacia las entidades públicas, que incluye a las municipalidades y sus empresas, a los contratistas de obras o cualquier persona que reciba o administre los fondos del Estado o que haga colectas públicas.

Esta fiscalización está enfocada a evaluar la probidad, transparencia, eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, así como la calidad del gasto público ejecutado por medio del presupuesto municipal.

- **Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, sus Reformas Decreto 13-2013, su Reglamento Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus Reformas Acuerdo Gubernativo 192-2014)**

Esta Ley norma los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público. Su reglamento es el instrumento que desarrolla la Ley de manera que su aplicación oportuna se realice en forma eficaz y correcta.

- **Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)**

El SNIP es el conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que tienen por objetivo, en el contexto de un Estado moderno, ordenar el proceso de la inversión pública, para concretar las opciones de inversión más rentables

económica y/o socialmente, en base a los lineamientos de la Política de Gobierno.

Es un instrumento de gestión que permite transformar las iniciativas de inversión en proyectos concretos, según el ciclo de vida del proyecto.

- **Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.**

Es un instrumento técnico en que se sustenta el Sistema de Presupuesto Público, adecuado al Sistema Integrado de Administración Financiera vigente, que contiene clasificadores presupuestarios que son de uso obligatorio para las entidades del Sector Público en las distintas etapas del proceso presupuestario.

- **Normas Generales de Control Interno Gubernamental.**

Son elementos básicos que fijan los criterios técnicos y metodológicos para diseñar, desarrollar e implementar los procedimientos para el control, registro, dirección, ejecución e información de las operaciones financieras, técnicas y administrativas del Sector Público.

Constituyen un medio técnico para fortalecer y estandarizar la estructura y ambiente de control interno institucional, son de cumplimiento obligatorio por parte de todos los entes públicos.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto Municipal es la expresión formal de los recursos financieros destinados a la realización de actividades específicas durante un ejercicio fiscal y se utiliza como medio de planificación y control, que indica el origen y monto

aproximado de los ingresos y el destino de los mismos, de manera que las cifras previstas sirvan de base para normar el desempeño futuro.

El Presupuesto Municipal contiene los ingresos corrientes, de capital y de fuentes financieras que se estima percibir en el ejercicio fiscal y el límite máximo de los gastos que podrá efectuar.

El proceso presupuestario deberá contemplar las fases de planificación, formulación, presentación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación, liquidación y rendición del presupuesto, conforme la normativa aprobada por la Autoridad Superior, según lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, así como el Código Municipal.

- **Formulación:** En esta etapa se vinculan las estrategias definidas en el plan de desarrollo municipal, en respuesta a las necesidades priorizadas con las asignaciones y metas presupuestarias anuales.

En este apartado es necesario que la Municipalidad formule una campaña de información, sobre quienes participan en la elaboración del presupuesto en que fechas y como se ejecutan los ingresos y gastos dentro del ejercicio fiscal, debido a que durante la investigación de campo realizada en octubre del 2014, se estableció que hay un buen número de presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, que indican que han hecho solicitudes demandando proyectos para las comunidades pero que no se han tomado en cuenta para la formulación del presupuesto.

- **Ejecución:** Consiste en la aplicación del conjunto de procesos técnicos para la obtención de ingresos y la aplicación correcta de los mismos en la prestación de servicios y en la realización de obras de infraestructura de beneficio colectivo.

En esta etapa, las diversas dependencias de los Gobiernos Locales ejecutan las actividades y proyectos contenidos en el presupuesto de acuerdo a los lineamientos establecidos para la ejecución de ingresos y gastos municipales.

El Artículo 97 del Código Municipal, indica que es la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), la responsable de llevar el registro de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de la Municipalidad y preparar los informes analíticos correspondientes.

El Artículo 35 del Código Municipal, en su literal f, hace referencia a que es competencia del Concejo Municipal el control de la ejecución presupuestaria y en el Artículo 135, indica que el Alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la ejecución de ingresos y egresos.

En relación a este tema es necesario que la información presentada por la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), sea vinculante a la toma de decisiones y proponer estrategias para cumplir con la totalidad de la ejecución de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto.

Se detecta que dentro de la cuenta 1234, construcciones en proceso ya se encuentra proyectos finalizado, pero no se ha cumplido con la reclasificación de la cuenta, por lo que el balance general no proporciona una información contable oportuna debido al efecto de no estar incluidas las reclasificaciones en los inventarios.

Se determina que por la condición anterior tampoco se está registrando la información en el modulo de seguimiento físico y financiero del Sistema

Nacional de Inversión Pública –SNIP–, del avance físico y financiero de los proyectos ejecutados en el año 2014.

- La liquidación del presupuesto es el conjunto de actos que tienen por finalidad conocer el grado de ejecución del presupuesto, de acuerdo a las normas presupuestarias y políticas municipales establecidas en la formulación.

El Artículo 35, literal f, del Código Municipal, señala que es responsabilidad del Concejo Municipal, la liquidación del presupuesto de acuerdo a las políticas públicas municipales.

El Artículo 42 de la Ley Orgánica del Presupuesto, indica que “Para efectos de consolidación de información presupuestaria y financiera, que permita la liquidación presupuestaria que establece el Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela Nacional Central de Agricultura, Municipalidades, Instituto de Fomento Municipal y cualquier otra entidad autónoma con presupuesto propio, remitirán al Ministerio de Finanzas Públicas, los informes de la liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros correspondientes. Dichos informes deben remitirse a más tardar el treinta y uno (31) de enero de cada año”.

En este apartado la municipalidad cumple a cabalidad con la liquidación del presupuesto.

4.3 CONTROL INTERNO

Para un aseguramiento del control interno es necesario, contratar a un auditor a tiempo completo que oriente al personal de tesorería, contabilidad, presupuesto

como al Concejo Municipal en las operaciones que se registran a diario en la Municipalidad.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este tema la Municipalidad deberá trabajar significativamente, para proponer un plan de seguimiento del recaudo, para lograr mensualmente llegar al promedio proyectado en el presupuesto anual de ingresos por la prestación de los servicios públicos municipales.

- Se recomienda hacer uso de la herramienta de Servicios GL para levantar una base de datos de los usuarios y mantenerla actualizada con los pagos que efectúan.
- Cada mes el encargado de tesorería deberá imprimir reportes de cuenta corriente de los usuarios, para detectar a los usuarios que no hacen los pagos de forma constantes.
- Girar notas de cobro a los usuarios morosos, creando una percepción de riesgos que si no pagan se suspenderán los servicios y así lograr una mejor recaudación.
- Realizar un costeo de los servicios públicos, para así definir una reestructuración en las tarifas, que permita cubrir los costos invertidos en la prestación de los servicios.

- Realizar una campaña informativa y de concientización que muestre a qué precio presta la Municipalidad un servicio y como sería si una empresa particular lo prestara.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

En este tema es importante resaltar que toda la normativa legal vigente se encuentra enfocada en transparentar el gasto público y que la población pueda en cualquier momento realizar una auditoría social dentro de las Municipalidades.

La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garanticen un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, en este sentido se han adoptado sistemas nuevos de información estandarizados que tienen el aval de la Contraloría General de Cuentas y El Ministerio de Finanzas Públicas, lo que garantiza una mayor eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

En este tema la Municipalidad deberá trabajar significativamente como se expuso en los servicios públicos, para proponer un plan de seguimiento del recaudo, para lograr mensualmente llegar al promedio proyectado en el presupuesto anual de ingresos.

Por lo que se recomienda:

- Se recomienda hacer uso de la herramienta de Servicios GL para levantar una base de datos de los contribuyentes del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- y mantenerla actualizada con los pagos que efectúan

- El pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, es de forma trimestral pero se detecto que la mayoría de los contribuyentes lo efectúa los pagos de forma anual y vencido lo que afecta directamente la ejecución presupuestaria de ingresos.
- Cada trimestre el encargado de tesorería deberá imprimir reportes de cuenta corriente de los contribuyentes, para detectar a los usuarios que no hacen los pagos de forma constantes.
- Girar notas de cobro a los contribuyentes morosos, creando una percepción de riesgos que si no pagan se generaran multas y así lograr una mejor recaudación.
- Crear un mecanismo de avalúo para la actualización del valor las propiedades, para elevar la recaudación en este rubro. Cuando se determina una nueva base de cálculo con el avalúo, la diferencia entre la base anterior y la actualizada creara una diferencia de pago la cual se cargara a periodos pendientes de liquidar durante el año calendario.
- Es necesario hacer un plan de supervisión para hacer más eficiente la captación de los recursos en relación a las licencias de construcción. Este rubro podría incrementar los ingresos significativamente debido a que se observo que en los diferentes centros poblados existe construcción y remodelación de viviendas.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS

Son los recursos que el Gobierno Central traslada por medio del Ministerio de Finanzas Públicas a las municipalidades las cuales tiene un destino y se clasifican en:

- **Transferencias corrientes**

Estas se encuentran constituidas por el 10% del Situado Constitucional, 2.5% del Impuesto de Circulación de Vehículos, 25% del Impuesto al Valor Agregado –IVA PAZ- y el 100% de lo recaudado del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-.

- **Transferencias de Capital**

Se encuentran constituidas por transferencias del sector privado, Consejo de Departamental de Desarrollo Urbano y Rural – CODEDE-, 90% del Situado Constitucional, 97.5% del impuesto de Circulación de Vehículos, el 75% del Impuesto al Valor Agregado –IVA PAZ- y el 100% del Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados.

- La Municipalidad debe de priorizar proyectos de infraestructura que beneficien el desarrollo de las comunidades, educación, seguridad y salud que son ejes transversales de desarrollo económico.
- Las comunidades organizadas deben de participar en la ejecución de los proyectos que los benefician directamente, tanto en la parte de la auditoria social que es una herramienta de control y transparencia de los recursos asignado, como en la prestación de mano de obra para contribuir con la economía del proyecto.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR PRÉSTAMOS

Son los préstamos que adquiere la Municipalidad, cuyo destino es para la financiación de la planificación y ejecución de las obras o el mejoramiento de los servicios públicos municipales, si dentro el presupuesto de ingresos se

consideraran prestamos para financiar los gastos de funcionamiento esta es una señal que la Municipalidad tiene problemas de liquidez.

La Municipalidad no logra ejecutar el 100% de la recaudación proyectada en el presupuesto de ingresos, lo que conlleva a que para poder optar al crédito compromete las transferencias de gobierno central.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Es el proceso de formación de las personas que están involucrados en los departamentos de contabilidad, tesorería, presupuesto así como para las autoridades.

El artículo 94 del Código Municipal, indica que las municipalidades deben promover la capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal.

- Se carece de un plan de capacitación para las autoridades y personal involucrado en la operación de información financiera.
- No todos los involucrados han leído, los procesos establecidos en el Manual de Administración Financiera Municipal –MAFIM- para cumplir a cabalidad las diferentes actividades financieras que se realizan dentro de cada Gobierno Local, según las leyes y normas que lo regulan.
- En la parte contable no hay directrices del Manual de Administración Financiera Municipal – MAFIM-, como lo es las retenciones del Impuesto Sobre la Renta en relación de dependencia, se obvia la normativa vigente de la entrega de las retenciones a los empleados.

CONCLUSIONES

Derivado del análisis realizado a las Finanzas Municipales por medio del Diagnóstico Financiero Municipal de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 con datos acumulados al 30 de septiembre se concluye lo siguiente:

1. La formulación del presupuesto debe realizarse con la mayor participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, la sociedad civil organizada y todas las organizaciones que de una u otra manera participan en el desarrollo económico del Municipio.
2. La ejecución de los ingresos debe de ser evaluado de forma mensual, para poder cumplir con el promedio estimado de ingresos proyectado.
3. La Municipalidad maneja la información de los usuarios y contribuyentes en tarjetas manuales, lo que no permite tener un estimado de las personas que tienen adeudo con la Municipalidad.
4. La Municipalidad no cuenta con costeo que le permitan comparar el precio de prestación de los servicios público en relación con los gastos que efectúa para poderlos prestar.
5. Los informes trimestrales presentados por la Dirección de Administración Financiera Municipal, no son vinculantes en la toma de decisiones por las autoridades.
6. El responsable de la Dirección Municipal de Planificación – DMP-, tiene que informar del avance físico de los proyectos, para que la contabilidad efectúela reclasificación de las cuentas.

RECOMENDACIONES

Con base a las conclusiones anteriores se recomienda lo siguiente:

1. Que el Concejo Municipal en la formulación del presupuesto, deberán de convocar reuniones periódicas con las organizaciones comunitarias para atender todas las necesidades y priorizar en una reunión general las más necesarias.
2. Que el Concejo Municipal debe monitorear de forma mensual la recaudación de los ingreso y crear medidas correctivas para cumplir con el 100% del recaudo y así no poner en riesgo el cumplimiento de las obligaciones.
3. Que el departamento de Tesorería debe levantar la base de datos de los usuario y contribuyentes dentro del modulo de Servicios GL, para tener un padrón actualizado y con eso determinar a las usuarios y contribuyentes que no efectúan los pagos de forma regular.
4. Que el Concejo Municipal deberá crear un sistema costeo que le permitan comparar el precio de prestación de los servicios público en relación con los gastos que efectúa, para poder actualizar el precio que cobra por dichos servicios.
5. Que el Concejo Municipal debe crear un plan de seguimiento de las discusiones de los informes trimestrales presentados por la Dirección de Administración Financiera Municipal, para tomar las medidas correctivas y así cumplir con los objetivos fijados.

6. Que el Concejo Municipal mensualmente debe de reunirse con La Dirección Administrativa Financiera Municipal y la Dirección Municipal de Planificación debido a que si no se alimenta el Sistema Nacional de Inversión Pública, se corre el riesgo de no realizar las reclasificaciones correspondientes en la contabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. A. 2014. **Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico** (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 4ª. Ed. Guatemala, Ediciones Renacer. 126p.

Asamblea Nacional Constituyente. 1985. **Constitución Política de la República de Guatemala**. (en línea). Guatemala. Consultado el 15 de nov. 2014. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf

Congreso de la República de Guatemala. 1946. **Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**. Decreto 295. (en línea). Guatemala. Consultado el 19 de oct. 2014. Disponible en: www.igssgt.org/pdf/1LeyOrganica295.pdf

Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas. 2006. **Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-**. (en línea). Guatemala. Consultado el 02 de oct. 2014. Disponible en: <http://www.portalgl.Minfin.gob.gt/Descargas/Documentos /Mafim.pdf>.

_____. 1987. **Ley de Servicio Municipal**. Decreto 1-87. (en línea). Guatemala. Consultado el 18 de oct. 2014. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/spanish /mesicic2_gtm _decreto_ 1-87.pdf

_____. 1991. **Código Tributario**. Decreto 6-91. (en línea). Guatemala. Consultado el 17 de oct. 2014. Disponible en: <http://leydeguatemala.com/codigo-tributario-de-guatemala/6/>

_____. 2002. **Código Municipal**. Decreto Número 12-2002. (en línea). Guatemala. Consultado el 8 de oct. 2014. Disponible en: www.dca.gob.gt/index.php/entertainment-/.../código%20municipal.htm

_____. 2002. **Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**. Decreto 11-2002. (en línea). Guatemala. Consultado el 15 de oct. 2014. Disponible en: [http://sistemas.segeplan.gob.gt/discode/sche\\$portal/documentos/ley_concejos_desarrollo_guatemala.pdf](http://sistemas.segeplan.gob.gt/discode/sche$portal/documentos/ley_concejos_desarrollo_guatemala.pdf)

_____. 2007. **Código de Trabajo**. Decreto Número 1441. Guatemala, Ministerio de Trabajo. 148 p.

_____. 2011. **Código de Comercio**. Decreto Número 2-70. Guatemala, Editorial Panamerican. 202 p.

_____. 2012. **Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando**. Libro I. Decreto 10-2012. (en línea). Guatemala. Consultado el 18 de oct. 2014. Disponible en: <http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/impuestos/decreto-10-2012.html>

_____. 2012. **Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando**. Libro II. Reformas a la Ley del IVA Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala. Decreto 4-2012. (en línea). Guatemala. Consultado 13 de oct. 2014. Disponible en: <http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/impuestos/decreto-4-2012.html>

_____. 2012. **Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando**. Libro IV. Reformas a la Ley del IVA Decreto 27-92 del Congreso de la República.

_____. 2012. **Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando**. Libro V. Reformas al Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala Código Tributario, Decreto 4-2012. (en línea). Guatemala. Consultado el 18 de oct. 2014. Disponible en: <http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/impuestos/decreto -4-2012.html>

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Análisis de Centros Poblados por Categoría y Nombre
Años 1994, 2002 y 2014

Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
1 Achiotos Abajo			Aldea
2 Achiotos Arriba			Aldea
3 Arenal	Aldea	Aldea	Aldea
4 Barbasco	Aldea	Aldea	Aldea
5 Bejucal	Caserío	Caserío	Aldea
6 Bethel	Caserío	Caserío	Aldea
7 Biafra	Aldea	Aldea	Aldea
8 Chaguiton	Caserío	Caserío	Aldea
9 Cimarron	Aldea	Aldea	Aldea
10 Conacaste	Caserío	Caserío	Aldea
11 Cuchilla Tendida	Caserío	Caserío	Aldea
12 Doña Maria	Caserío	Caserío	Aldea
13 El Cacao	Aldea	Aldea	Aldea
14 El Chile	Aldea	Aldea	Aldea
15 El Cubilete	Caserío	Caserío	Aldea
16 El Filo	Aldea	Aldea	Aldea
17 El Guapinol	Caserío	Caserío	Aldea
18 El Lobo	Aldea	Aldea	Aldea
19 El Triunfo		Caserío	Aldea
20 El Zapote	Aldea	Aldea	Aldea
21 Encinitos	Caserío	Caserío	Aldea
22 Garcia	Caserío	Caserío	Aldea
23 Germania	Finca	Finca	Aldea
24 Guaranja	Aldea	Aldea	Aldea
25 Guasintepeque Abajo	Aldea	Aldea	Aldea
26 Guasintepeque Arriba	Caserío	Caserío	Aldea
27 Juan Ponce	Aldea	Aldea	Aldea
28 La Bolsa	Caserío	Caserío	Aldea
29 La Laguna	Caserío	Caserío	Aldea
30 La Puerta	Caserío	Caserío	Aldea
31 La Vainilla	Aldea	Aldea	Aldea
32 Lajillal	Aldea	Aldea	Aldea

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

	Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
33	Las Balas	Finca	Finca	Aldea
34	Las Carretas	Aldea	Aldea	Aldea
35	Las Lajas	Aldea	Aldea	Aldea
36	Las Verapaces	Caserío	Caserío	Aldea
37	Llano Largo	Caserío	Caserío	Aldea
38	Llano Redondo	Aldea	Aldea	Aldea
39	Los Hornos	Caserío	Caserío	Aldea
40	Los Jutes	Aldea	Aldea	Aldea
41	Los Limones	Finca	Finca	Aldea
42	Mal Paso	Aldea	Aldea	Aldea
43	Managua	Paraje	Paraje	Aldea
44	Manzanotal	Caserío	Caserío	Aldea
45	Mayuelas	Aldea	Aldea	Aldea
46	Mestizo	Aldea	Aldea	Aldea
47	Mestizo Las Vegas	Caserío	Caserío	Aldea
48	Nueva Esperanza			Aldea
49	Piedra De Cal	Caserío	Caserío	Aldea
50	Piedras Azules	Caserío	Caserío	Aldea
51	Piedras Negras	Caserío	Caserío	Aldea
52	Quebrada Larga	Caserío	Caserío	Aldea
53	Samaria	Caserío	Caserío	Aldea
54	Santa Cecilia	Finca	Finca	Aldea
55	Santa Maria	Caserío	Caserío	Aldea
56	Santa Teresa Iguana	Aldea	Aldea	Aldea
57	Santiago	Aldea	Aldea	Aldea
58	ShinShin	Aldea	Aldea	Aldea
59	Tajapa	Caserío	Caserío	Aldea
60	Tempisque	Caserío	Caserío	Aldea
61	Valle Del Motagua		Caserío	Aldea
62	Zarzal	Caserío	Caserío	Aldea
63	El Centro			Barrio
64	Hawai			Barrio
65	La Barca			Barrio
66	La Ciénaga	Lotificación	Colonia	Barrio

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
67 La Estación			Barrio
68 La Pedrera			Barrio
69 Las Flores			Barrio
70 Rio Hondo			Barrio
71 San Jose			Barrio
72 San Miguel			Barrio
73 Algodonal	Caserío	Caserío	Caserío
74 Azacualpa	Caserío	Caserío	Caserío
75 Barreto	Caserío	Caserío	Caserío
76 Bethania			Caserío
77 Campo Nuevo			Caserío
78 Canital			Caserío
79 Castaño			Caserío
80 Caulotal (Llano Redondo)	Caserío		Caserío
81 Cedral			Caserío
82 Cerezal	Caserío	Caserío	Caserío
83 Cerro Las Cañas	Caserío		Caserío
84 Chilmecate	Caserío	Caserío	Caserío
85 Chupadero	Caserío	Caserío	Caserío
86 Cocalitos (Santiago)	Caserío	Caserío	Caserío
87 Cocalitos, Mayuelas			Caserío
88 Cuchilla (Mayuelas)	Caserío	Caserío	Caserío
89 Cumbre Alta	Aldea	Aldea	Caserío
90 El Almendro	Caserío	Caserío	Caserío
91 El Astillero	Caserío	Caserío	Caserío
92 El Cedro			Caserío
93 El Filo (Del Volcán)	Caserío		Caserío
94 El Guiril	Caserío		Caserío
95 El Isote			Caserío
96 El Ixcanal	Caserío		Caserío
97 El Jicaro	Caserío		Caserío
98 El Junquillo	Paraje	Paraje	Caserío
99 El Mirador	Caserío	Caserío	Caserío
100 El Naranjal			Caserío
101 El Sauce	Caserío	Caserío	Caserío

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

	Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
102	El Tecolote			Caserío
103	El Vado			Caserío
104	El Volcán (Llano Largo)	Caserío	Caserío	Caserío
105	El Volcán, (Los Jutes)	Caserío		Caserío
106	Guamilon (Guapinol)	Finca	Finca	Caserío
107	Guayabal (La Bolsa)	Caserío		Caserío
108	Guayabal (Llano Redondo)	Caserío	Caserío	Caserío
109	Guayabal (Zarzal)			Caserío
110	Jazmin	Caserío		Caserío
111	La Ceiba	Caserío	Caserío	Caserío
112	La Espuela	Caserío	Caserío	Caserío
113	La Lima	Caserío	Caserío	Caserío
114	Las Escalera	Caserío		Caserío
115	Las Pavas	Caserío	Caserío	Caserío
116	Las Pilas	Caserío	Caserío	Caserío
117	Las Planchas	Caserío		Caserío
118	Los Alonzos			Caserío
119	Los Encuentros	Caserío	Caserío	Caserío
120	Los Limos	Caserío	Caserío	Caserío
121	Los Nances	Caserío	Caserío	Caserío
122	Los Ramos			Caserío
123	Machacas			Caserío
124	Manzanal			Caserío
125	Masical Abajo	Caserío		Caserío
126	Masical Arriba	Caserío	Caserío	Caserío
127	Mojanes	Caserío	Caserío	Caserío
128	Oaxaca	Caserío	Caserío	Caserío
129	Plan Del Bote			Caserío
130	Plan Del Mono			Caserío
131	Plan Grande	Caserío	Caserío	Caserío
132	Potrero	Caserío	Caserío	Caserío
133	Quebrada De León	Caserío	Caserío	Caserío
134	Quebrada Honda	Caserío		Caserío
135	Rio Arriba	Caserío		Caserío
136	Rivera	Caserío	Caserío	Caserío

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
137 Romelia	Caserío	Caserío	Caserío
138 Sunzapote	Caserío		Caserío
139 Tabancas	Caserío		Caserío
140 Tazu	Aldea	Aldea	Caserío
141 Tobar	Caserío	Caserío	Caserío
142 Zacatales	Caserío		Caserío
143 Zamora			Caserío
144 Zapotal	Finca	Finca	Caserío
145 Zuncal	Caserío	Caserío	Caserío
146 Colonia Mofang	Colonia	Colonia	Colonia
147 Achiotés	Finca	Finca	Finca
148 Bejucon	Finca	Finca	Finca
149 Canaan			Finca
150 Cañón Grande	Finca	Finca	Finca
151 Capucal	Finca	Finca	Finca
152 Carrizalito	Aldea	Aldea	Finca
153 Cartuchera	Finca	Finca	Finca
154 Cenizas		Finca	Finca
155 El Alto	Caserío		Finca
156 El Cimarron			Finca
157 El Hato			Finca
158 El Islote	Finca	Finca	Finca
159 El Refugio	Finca		Finca
160 El Silencio	Finca	Caserío	Finca
161 El Zuncal	Caserío	Caserío	Finca
162 La Estrella	Finca		Finca
163 La Joya	Finca	Finca	Finca
164 La Plata	Finca		Finca
165 Las Brisas Pacayalito	Caserío	Caserío	Finca
166 Las Cañas	Finca	Finca	Finca
167 Las Victorias	Caserío		Finca
168 Malcotaes	Finca	Finca	Finca
169 Mecatales	Finca		Finca
170 Nacimientos	Finca		Finca

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

	Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
171	Pacayal, Las Flores	Finca	Finca	Finca
172	Piedra Blanca	Finca	Finca	Finca
173	Playa Grande	Finca	Finca	Finca
174	Quebrada La Pita	Finca		Finca
175	Quebrada Seca	Finca	Finca	Finca
176	San Antonio			Finca
177	San Carlos (Sta. Cecilia)	Finca		Finca
178	San Enrique	Finca	Finca	Finca
179	San Francisco El Chorro	Finca	Finca	Finca
180	San Jose Carrizal	Finca	Finca	Finca
181	Santa InesGanchon	Finca		Finca
182	Silencio (Arriba Del Islote)	Finca		Finca
183	Amatillo	Paraje		
184	Cañital	Caserío		
185	Caulotales	Caserío		
186	Cerro Grande	Finca	Finca	
187	Choyoyo	Finca		
188	Cimarron	Caserío	Caserío	
189	El Carmen	Finca		
190	El Castaño	Paraje		
191	El Cedral	Caserío		
192	El Limonar	Caserío		
193	El Mangal	Paraje		
194	El Mango	Finca		
195	El Mojonal	Caserío	Caserío	
196	Encuentros Del Camalote	Caserío	Caserío	
197	Filo Del Volcán	Caserío		
198	Gualán	Ciudad	Ciudad	
199	Guamilon	Caserío		
200	La Hoja	Paraje		
201	La Laguna Verde O San Antonio	Finca		
202	Las Cañas	Caserío	Caserío	

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior

Centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
203 Laurelar	Caserío		
204 Llano De La Puerta	Caserío		
205 Los Achiotes	Aldea		
206 Los Tabacales	Finca		
207 Los Venaditos	Paraje		
208 Población Dispersa		Otra	
209 Pueblo Caído	Paraje		
210 Quebrada Arriba	Paraje		
211 Santa Beatriz	Finca		
212 Santa Clara	Finca	Finca	

Fuente: elaboración propia con base en X Censo de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Anexo 2
Municipio de Gualán, Departamento de Zacapa
Analítica de Egresos Ejecutados por Servicio de Agua Potable
Período 201-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Salud y Ambiente					
Agua potable					
Servicios Personales (Grupo 000)	546,382.90	461,860.29	716,794.78	662,679.26	476,401.81
Personal Permanente	341,750.00	163,250.47	281,765.64	313,253.75	178,125.34
Complementos específicos al personal	37,500.00	23,486.98	26,500.14	100,929.25	19,764.89
Aporte IGSS	73,799.90	96,185.15	216,450.00	51,500.00	88,234.80
Personal por contrato					26,792.87
Jornales	14,028.00	130,687.23	136,987.00	121,920.25	151,256.83
Complementos específicos al personal de jornal	1,500.00	12,500.00	13,467.00	10,500.00	
Aguinaldo	57,180.00	17,875.23	18,750.00	42,679.23	
Bono 14	20,625.00	17,875.23	22,875.00	21,896.78	12,227.08
Servicios no Personales (Grupo 100)	276,762.00	464,320.00	386,950.00	116,587.00	488,795.00
Fletes	8,960.00	3,500.00		16,700.00	
Arrendamiento de maquinaria y equipo	267,802.00	460,820.00	386,950.00	99,887.00	488,795.00
Materiales y suministros (Grupo 200)	312,943.69	317,700.40	973,766.92	509,985.78	376,181.29
Productos plásticos y de pvc.	218,226.39	197,645.20	486,453.88	396,783.22	222,056.88
Otros productos químicos y conexos	20.00	986.00	384,567.16	96,171.25	290.00
Productos de cemento, pómez	40,875.80	30,923.54	16,818.00	997.00	98,739.00
Otros materiales y suministros	53,821.50	88,145.66	85,927.88	16,034.31	55,095.41
Total	1,136,088.59	1,243,880.69	2,077,511.70	1,289,252.04	1,341,378.10

*Corte al 30 de septiembre de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de ejecución de ingresos y egresos de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Gualán.